



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

**EN ALVARO OBREGÓN HAY MUCHAS OBRAS EN LAS QUE DESARROLLADORES INMOBILIARIOS
VIOLAN LA NORMATIVIDAD
LEONARDO CURZIO; ENFOQUE/100.1FM;06:39HRS.**

Leonardo Curzio, conductor: Y vamos ahora con mi compañero Ariel Sosa. Ariel ¿Qué nos tienes? Buenos días

Ariel Sosa, reportero: Muy buenos días Leonardo, auditorio de "Enfoque Noticias". Tenemos que, no sólo es el estacionamiento que colapsó en Av. Toluca 481, delegación Álvaro Obregón que hace una semana dejó siete muertos y diez heridos; sino que hay muchas obras en las que unos 60 desarrolladores inmobiliarios hacen de las suyas violando la normatividad y sin que haya planificación alguna. Lo dice de esta manera en entrevista con Enfoque Noticias la doctora Elsy Mcfeil, vecina del lugar, vamos a escuchar.

Insert de Elsy Mcfeil, vecina de Alvaro Obregón: "Estamos en contra o por lo menos un grupo de vecinos, estamos en contra de que se haga de esa manera artera, que no nos informen qué está pasando. Ya ve que aquí es lo que está de moda ahorita, vender y hacer centros comerciales. Entonces somos gente muy preocupada porque es un deterioro que va en aumento exponencial en esta zona".

Y sobre el derrumbe ocurrido, la señora Aidé Díaz, señala que para ellos, los vecinos de Olivar de los Padres, no hay sorpresas sino más bien molestias sobre estas desgracia porque desde hace, aproximadamente un año advirtieron al Gobierno de la Ciudad de México lo que ahora lamentablemente ocurrió. Así lo dijo.

Insert de Aidé Díaz, vecina de Alvaro Obregón: "Esto es el resultado de esta situación, lo hicieron sobre la barranca y es zona minada, ya les habíamos advertido al Gobierno y las instancias que no se podía y no hicieron caso. Esperemos que el Gobierno, ahora sí ponga las caratas en la mesa y nos de una solución porque no es nada más esta construcción tenemos varias en esta zona con el mismo problema, entonces, vamos a esperar otro accidente como este".

Un accidente en el que el diputado local del Partido Verde, Fernando Zárate, quien vive en Alvaro Obregón, asegura que además de las cifras oficiales hay por lo menos dos personas más desaparecidas.

INSERT DE FERNANDO ZÁRATE, DIPUTADO LOCAL DEL PARTIDO VERDE: "Yo afirmo que siete fallecidos y que un equis número heridos, en ese momento no fue el número final. Nosotros consideramos que cuando menos habría nueve, es decir, que ellos dicen que siete fallecidos nosotros afirmamos que cuando menos había dos extra. Entonces lo que sí demandamos es que nos digan la cifra porque evidentemente de que ellos dijeron la cifra pudieron haber encontrado más personas y lo que yo afirmo es que pudieron haber escondido la cifra para no determinar específicamente. No necesariamente que ahorita sigan abajo".

Si no dicen que ya no ajustaron las cifras reales de manera pública para evitar críticas, así lo explica.

Insert de Fernando Zárate, diputado local del Partido Verde: "Que hay una intención de matizar y mitigar el impacto en fallecimientos porque en el fondo hay un proceso de corrupción destructiva en toda la ciudad y que al final del día las autoridades tienen más miedo a la información que sale hasta revelar la verdadera situación de obras, de permisos, deficiencias, desarrollo urbano de la ciudad. Y de las tragedias que puedan ocurrir derivada de la propia torpeza y negligencia".

Por lo que mañana martes a mediodía vecinos del lugar darán una conferencia enfrente de la obra, es decir, en Av. Toluca 481 cuyos trabajos, de momento, están suspendidos pues ahí la postura de vecinos y del diputado Zárate que contrasta con lo que decía la semana pasada el jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera, que de

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

lunes, 17 de abril de 2017

manera oficial son siete muertos y diez heridos y que tampoco se sabe qué ocasionó el derrumbe porque serán los peritos quienes determinarán las causas del mismo. Leonardo de momento lo que tenemos.

LC: Pero claramente los vecinos y las organizaciones sociales habían dicho que en construir en esta zona es de alto riesgo.

AS: Siempre lo han dicho Leonardo, hemos recorrido esta zona desde hace ya varios meses y los vecinos están siempre con el dedo que no quitan del renglón. Dicen que esta es una zona de minas, que lo único que se pueden construir son edificios de cuatro pisos y de pronto esos edificios tienen hasta 14 ó 16 pisos.

Dicen también que en esta zona del estacionamiento donde ocurrió la desgracia pues también es una zona de minas y que por tanto ellos han advertido desde hace muchísimo tiempo al Gobierno que esta zona no es para construir este tipo de infraestructura como lo hacen las inmobiliarias. Leonardo.

LC: Pero el negocio es negocio, dicen, y construyo hasta donde se pueda. Por su puesto zonas ecológica, minas y zonas de riesgo. Y bueno, que no se diga que no se les advirtió. Ariel muchas gracias.

AS: Muy buenos días.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=254203458&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=495000&AA=0&sint=1&p=tc|rtj&cve_cliente=1555&fecha=17/04/2017&mr=91&Detex=0&ra=0

ALDF PROMUEVE CASTIGOS PARA QUIENES ABANDONEN A ADULTOS MAYORES IÑAKI MANERO/ JOHANA FLORES; PANORAMA INFORMATIVO/ 88.9FM;08:18HRS.

CONDUCTOR: Aquellas personas que abandonen intencionalmente a los adultos mayores ¿en qué película fue que se fueron de vacaciones y se les olvidó la abuela? Aquel óbolo puede vivir en casa, pero lo tenemos olvidado, lo tenemos en una esquina, nadie se ocupa de él, nadie se hace cargo de sus necesidades, después de que a lo mejor el amor en algún momento fue papá y en algún momento se ocupó de las necesidades de todo el mundo, creo que hay que ser agradecidos en la vida.

Adultos mayores, personas con alguna discapacidad, la gente que los abandonen intencionalmente puede ir a la cárcel, eso es lo que dice la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México, modificaciones al código penal.

REPORTERA: Efectivamente, de esas veces que se ponen a trabajar los diputados y lo hacen muy bien, y claro, esto se agradece porque aunque pareciera que no, pero sí Iñaki, hay un incremento en los casos que se han estado dando, de abandonar a los abuelitos en la calle, a las personas con alguna discapacidad, porque les estorban, simplemente por eso; y ahora los diputados de la Asamblea Legislativa aprueban estas modificaciones al código penal, de tal forma que esas personas que los abandonen intencionalmente en la calle no se da mucho en hospitales, irán a la cárcel.

Estamos hablando de que pueden pasar entre tres meses o tres años en prisión esas personas, una sanción que se puede incrementar si el adulto mayor o la persona con discapacidad presenta signos demás grato. Hablamos con la diputada del PRD en la **Asamblea Legislativa**, con **Elizabeth Mateos** porque ella fue la que promovió estas reformas, y ella nos habla del incremento de estos casos

DIPUTADA ELIZABETH MATEOS, DIPUTADA LOCAL DEL PRD: "De acuerdo a la cifra que tenemos del año 2015 que nació la Secretaría de Salud, al menos 200 pacientes fueron abandonados en hospitales del gobierno de la Ciudad de México, los hermanos familiares por alguna enfermedad, ya no regresan por ellos, ahí los dejan abandonados, entonces ya después de que pasa el tiempo y nunca van por él, entonces el gobierno tiene que canalizarlos a algún albergue o alguna institución..."

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 17 de abril de 2017



REPORTERA: Bueno, yo no me imagino qué tiene que pasar por la cabeza de alguien para dejar ahí abandonado a su familiar, pero bueno.

La legisladora nos explicaba que el DIF Local, la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto de Adultos Mayores tienen que ahora la obligación con estas modificaciones al código, de crear un protocolo, para diferenciar los casos con dolo de aquellos en los que los familiares abandonan al adulto mayor por su situación económica.

Es decir en caso de que el abandono se dé por cuestiones de dinero, ahí el gobierno local va tener que intervenir, para evitar que se rompa el tejido familiar.

DIPUTADA: "Tiene que intervenir para garantizar que la familia permanezca unida, para darle la tensión de diferentes instancias y evitar el abandono por parte del familiar, porque evidentemente en este caso no hay dolo, ni es voluntaria el abandono..."

REPORTERA: Por que si ñaki, obviamente si se dan estos casos, que el familiar dice 'chin, es que yo ya no tengo dinero, no tengo cómo cuidarlo, no hay quien, yo trabajo...', en fin y pues la única opción que tiene muchas personas a dejarlos abandonados, entonces ella dice 'no, aquí tiene que intervenir el gobierno, para apoyar a esta familia de tal modo que el adulto mayor, no quede ahí, a la deriva, igual del gobierno local.

Yo le preguntaba 'oiga y cómo le van a hacer para detectar estas personas que si abandonen al adulto mayor a la persona con discapacidad?' Y ella me decía 'bueno, en algunos casos la persona si está en condiciones de poder hablar o todavía tiene esta conciencia, porque hay muchos abuelitos que ya tienen algún grado de demencia, que ya no saben exactamente quién es su familiar, pero ella me decía 'hay otros que si, y muchas veces ellos mismos nos dicen dónde vivían, quienes son sus familiares' y es así como el gobierno no poder dar con ellos y entonces sí, castigarlos.

Les comento que ya por último estas reformas ya fueron aprobadas por el pleno, y van a entrar en vigor una vez que se publiquen en la gaceta oficial del Distrito Federal.

Esto ya está planchado, ya está discutido.

REPORTERA: Sí, esto ya está totalmente discutido y aprobado, únicamente estamos esperando que se publica en la gaceta sabemos que todo se tiene que publicar en la gaceta, y una vez que se publique, entra en vigor.

CONDUCTOR: Si es por denuncia, cuántos abuelitos no están padeciendo la demencia, algunos con demencia avanzada, otros con comando recuerdan, confunden, no saben quienes son sus familiares, es mas ellos no se sienten abuelos, se sienten niños, confunden el momento histórico que vive, no pueden denunciar, como se de finalmente que estos personas fueron abandonados por sus familiares y cómo se puede penalizar a los o en contra, muchos de ellos ni acta de nacimiento tienen entonces ¿cómo se hace, no tienen contemplado?

REPORTERO: Tenía esa misma duda y se la hacía saber a la diputada y ella me decía que justamente con éste protocolo, tienen que ser muy precisa las instancias, el DIF Local, la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto de adultos mayores al crear este protocolo para establecer exactamente, paso a paso cómo es que ellos van a detectar a estos personas; me decía ella aún es cuando la persona si tienen la conciencia nos puede indicar cómo, pero las mismas instancias van a tener que determina cómo van a hallar a esa persona.

Por ejemplo al momento de que los llevan al hospital, que decía ella por una enfermedad y desaparecen, y van a ser cuidadosos en los pasos al momento de internar alguna persona como van a tener que darle seguimiento a la persona que lo lleva, donde vive, para que no ocurra esto de que no se van y desaparecen por ganar una identidad falsa un documento falso, entonces ahí van a tener que ser precisas las autoridades, para evitar justamente que este tipo de situaciones se sigan dando y que puedan realmente dar con los responsables al momento de que abandonen a un familiar.

CONDUCTOR: Esto es tan sólo en la Ciudad de México, el dato que nos da el INAPAM, dos se mencionan es de adultos mayores en México, el 80 por su interconexión de pobreza y abandono, 16 por ciento de los adultos mayores, de estos 12 millones, tiene algún grado de abandonen maltrato, es ataques psicológicos, insultos o robo de sus bienes la cosa como nuestra ancianidad en México y dentro de unos años, vamos a ser mayoría los adultos mayores, los que lleguemos.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=254212396&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=72740&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=17/04/2017&mr=91&Detex=0&ra=0

NOTICIAS EN INTERNET

FALTAN A ALDF... SIEMPRE COBRAN PORTAL REFORMA;17/04/2017

Mientras un ciudadano debe presentar comprobantes médicos oficiales para justificar una falta laboral, a los diputados de la **ALDF** les basta con enviar una hoja firmada por ellos mismos diciendo que ¡están indispuestos!

Vía transparencia, REFORMA tuvo acceso a los justificantes que han presentado los integrantes de la Séptima Legislatura, caracterizada por el ausentismo, para esquivar el descuento de 2 mil 400 pesos por día.

"Le solicito de manera atenta, me sea justificado este día debido a que me encontraba indispuesta", describió sin más detalles **Juana María Juárez**, de Morena, el 14 de octubre de 2015, apenas un mes después de haber rendido protesta al cargo.

Este mismo argumento lo utilizó el 20 de octubre de 2015, el 30 y 31 de marzo y el 29 de abril del año pasado.

En total, de 94 justificantes que referían problemas de salud, sólo 17 tenían recetas médicas, como lo exige el artículo 24 de la Ley Orgánica de la ALDF.

José Alberto Benavides, diputado del PT y quien encabeza la lista de faltistas, ha recurrido a uno de los argumentos más comunes: tenía otras actividades que hacer.

Otros, como **Citlalli Hernández**, de Morena, prefieren no dar ninguna explicación: en abril de 2016, sólo pidió a la mesa directiva que se le justificaran tres faltas.

**** Encabeza Benavides a diputados faltistas**

José Alberto Benavides, único diputado del PT, encabeza la lista de inasistencias a las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes en la **Asamblea Legislativa**.

Vía transparencia, REFORMA tuvo acceso a 95 listas oficiales de asistencia en las que confirmó que el petista ha sumado 30 faltas de septiembre de 2015, cuando inició la Séptima Legislatura, a marzo de 2017.

Falta una de cada tres veces al Pleno, por lo que le deberían descontar 2 mil 400 pesos por día no laborado, acumulando 72 mil pesos.

Benavides argumenta de forma recurrente que tenía otras actividades que hacer.

"Compromisos agendados con anterioridad, me impidió (sic) asistir", pretextó el 3 de octubre de 2016.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 17 de abril de 2017



Al igual que el petista, los legisladores aprovechan la facilidad para justificar las inasistencias, por lo que ninguno se queda con sus faltas.

Abril Trujillo, del PES, ocupa la segunda posición al sumar 26 inasistencias.

Le siguen los priistas **Mariana Moguel**, con 24 faltas, y **Adrián Rubalcava**, con 23, quienes sólo envían hojas membretadas afirmando estar enfermos sin incluir recetas médicas, por ejemplo.

De Morena, las más faltistas son **Citlalli Hernández** y **Juana María Juárez**, ambas con 21 ausencias.

En abril de 2016, Hernández prefirió no especificar razón alguna y sólo solicitó a la Mesa Directiva que se le justificaran tres faltas.

En tanto, Juárez mandó el 8 de diciembre un escrito afirmando se encontraba "delicada de salud" sin anexar una receta médica o documento que lo avalara, como ordena la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa.

Durante la revisión de 309 justificantes, se detectó que los cuatro motivos más recurrentes para justificar las faltas son trabajo inherente a la labor legislativa, agenda legislativa, labor territorial y motivos de salud.

Elizabeth Mateos y **Janet Hernández** son las más faltistas en el PRD y también afirman estar enfermas sin comprobarlo con receta alguna.

En contraste, el PAN es la bancada con menos legisladores faltistas y justificantes "balines".

El perredista **Leonel Luna**, presidente de la Comisión de Gobierno, ha ofrecido en recurrentes ocasiones aplicar los descuentos y exhibir las faltas, como marca la ley, pero a la fecha no ha informado cuántas sanciones impuso la Mesa Directiva, como ha cuestionado este diario.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=122583261&fecha=17/04/2017&idbase=22

PLANTEAN HOME OFFICE PARA BAJAR CONTAMINACIÓN PORTAL EL UNIVERSAL:17/04/2017

Plantean home office para bajar contaminación. Diputados de la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México buscan aprobar un dictamen de ley para que los capitalinos puedan trabajar desde casa y así reducir las partículas contaminantes.

Se trata de un dictamen de reforma a diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México y a la Ley de Protección a la Tierra promovido por la bancada del Partido Verde en el órgano legislativo.

En el documento se plantea la implementación de horarios escalonados de entrada y salida de los trabajadores, así como una jornada laboral para el personal de confianza, enlaces, líderes coordinadores, mandos medios y superiores adscritos a la administración pública en el domicilio del trabajador.

El dictamen, que es analizado en las Comisiones Unidas de Administración Pública Local, de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, y de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, establece que las empresas que acrediten esta nueva forma de trabajo gozarán de estímulos fiscales que emitirá la Secretaría de Finanzas.

El coordinador parlamentario del Verde Ecologista en el órgano legislativo local, **Xavier López Adame**, informó que en el dictamen se fija que a partir del año siguiente a la entrada en vigor de este dictamen, la Secretaría del

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 17 de abril de 2017



Medio Ambiente local tendrá la obligación de emitir anualmente los resultados de la implementación del home office en materia de reducción de emisiones.

También lo tendrá que hacer la Secretaría de Salud sobre las disminuciones de los riesgos sicosociales y estrés de los trabajadores.

Una encuesta de Microsoft a 3 mil 500 empleados de tiempo completo arrojó que 10 principales beneficios de trabajar desde casa es que reduce el estrés y se evita el tráfico.

"En el dictamen se fija que a partir del año siguiente, la Sedema tendrá que emitir los resultados de la implementación del plan en la reducción de emisiones" "También lo tendrá que hacer la Secretaría de Salud sobre las disminuciones de los riesgos sicosociales y estrés de los trabajadores" **XAVIER LÓPEZ ADAME** Coordinador parlamentario del Verde Ecologista en la **Asamblea Legislativa**.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=122583789&fecha=17/04/2017&idbase=22

MODIFICARÁN PLAN URBANO PORTAL EXCELSIOR;17/04/2017

DESARROLLO SUSTENTABLE Modificarán plan urbano El programa general en la materia no tiene claro el límite territorial de áreas de valor ambiental, señala el PVEM. El presidente de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Xavier López Adame**, aseguró que el Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México (PGDU-CDMX) no será aprobado tal y como fue entregado a los diputados para su análisis.

En entrevista con Excélsior, el coordinador de los diputados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), señaló que el documento elaborado por Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable (Conduce), carece de claridad respecto a los límites territoriales en las áreas de valor ambiental.

"No está claro cuál es límite territorial del área de valor ambiental, qué se puede hacer o no con las barrancas, porque jurídicamente están un poco en el limbo; no queda claro en el programa general qué no se pueda construir en este tipo de lugares, no lo expresa de forma contundente", afirmó **López Adame**.

Para evitar la "falta de claridad" en las disposiciones en materia ecológica, los integrantes de la Comisión que encabeza **López Adame**, solicitarán que se separen estas normas del PGDU-CDMX y se integren en el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio.

"La idea original del jefe de Gobierno y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) al presentar este programa. es que en uno sólo se tuvieran contemplados lo urbano y lo ambiental, de manera armónica, esto no va a ser posible, toda vez que la Constitución local establece que deben existir dos programas para cada tema", explicó.

Recordó que el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio se sometió a votación durante la pasada legislatura, sin embargo no se continuó con la elaboración del dictamen.

Los diputados de la VII Legislatura tendrían que concluir ese proceso y armonizar dicho programa con el de Desarrollo Urbano y las disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México.

"Además de rescatar el Programa debemos tener claro precisamente qué es lo que se puede o no hacer en estas zonas, que son áreas de conservación, zonas de amortiguamiento entre otros conceptos y disposiciones", afirmó. Anteriormente, la presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, **Margarita Martínez Fisher**, quien encabeza los trabajos de análisis del PGDU-CDMX. Señaló que el documento entregado en noviembre del año pasado a los integrantes de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) para su análisis y aprobación, podría atravesar por severos cambios.

Entre los cambios que se ejecutarían estarían las "mil colonias" determinadas como áreas con potencial de desarrollo y potencial de mejoramiento; establecer lineamientos en los que los recursos por medidas de mitigación se inviertan y la eliminación de la asignación mínima de estacionamientos.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=122583727&fecha=17/04/2017&idbase=22

***CAPITAL POLÍTICO / LOS BEBESAURIOS DEL PRD, TRAS EL PARTIDO
PORTAL EXCELSIOR;17/04/2017***

Cierto que para nada son rostros nuevos o desconocidos; es más, algunos ni siquiera son queridos, pero por primera vez en la historia, el PRD dio muestras de que se puede mover sin un líder visible al frente.

El lleno del Zócalo del 9 de abril, en el que los amarillos mostraron músculo, no sirvió para que la gente común volteara a verlos o se emocionara con un partido de izquierda que aún conserva la capacidad de movilización; sirvió para la motivación y el orgullo interno.

Quizá era el mensaje que la militancia perredista esperaba de sus líderes para que les dijeran que todavía no están muertos y que pueden dar la pelea, porque pasó algo que jamás había ocurrido en el sol azteca: llenaron la plaza sin necesidad de un "líder moral".

Esta vez no hubo ni un Cuauhtémoc Cárdenas, Andrés Manuel López Obrador e incluso Miguel Ángel Mancera que llamara a llenar El Zócalo. Ahora lo hicieron solamente los líderes locales de las tribus, con lo que ello signifique.

Aunque, en un acto de cortesía, invitaron a su dirigente nacional, Alejandra Barrales, a dirigir un mensaje a las masas -porque le urgía un poco de calorcito ante su brusco desplome-, fue netamente un acto de la CDMX.

Y les salió tan bien que quizá el propio Mancera se haya arrepentido de no haber asistido a encabezar a los perredistas en la máxima plaza pública del país. A lo mejor dudó de que los amarillos conservaran la capacidad de movilización y prefirió no ir.

De lo que se perdió el jefe de Gobierno, ya que en una de éstas hasta hubiera sido destapado por las masas amarillas como su candidato presidencial para 2018.

Algunos incluso piensan que ése fue el verdadero enojo del gobernante con los integrantes de su gabinete que estuvieron en presidium y que fueron vitoreados por la masas de acarreados que llevaron los caciques del PRD local.

Otra señal que dejó ver un cambio de paradigma en el manejo amarillo fue ver a los dirigentes locales decidir quién tomaba el micrófono y en qué orden lo hacían, dependiendo la fuerza de cada grupo.

Entre la ola de nuevos (aunque viejos) rostros que quieren mover al PRD para sacarlo del marasmo, destacan Víctor Hugo Lobo, **Leonel Luna**, Carlos Estrada, Julio César El Nenuco Moreno y hasta **Mauricio Toledo**.

Dentro de lo que cabe, al PRD le salió bien el evento hacia el interior de sus filas y nadie extrañó a Cárdenas, a El Peje, a Mancera y mucho menos a Marcelo Ebrard, lo cual debe preocupará a más de uno. Es más, hasta Jesús Ortega, El Chucho mayor, fue enviado a la última fila del presidium, por lo que pocos repararon en su presencia.

Parece que Mancera dejó ir una buena oportunidad de placearse.

** Centavitos... Buen tiritito de Semana Santa se aventaron la diputada priista **Cynthia López Castro** y el titular de Movilidad, Héctor Serrano, por la operación de parquímetros en La Condesa en los días de asueto. La legisladora reclamó a la Semovi que se estuviera infraccionando a quienes se estacionaron en calles de esa colonia, cuando la ley dice que el programa no aplica en días festivos. Como respuesta, la dependencia le contestó vía Twitter que la Ley Federal de Trabajo no señala jueves y viernes santos como días de descanso oficial.

Cuando parecía que la legisladora había sufrido un nocaut, se levantó de la lona y preguntó que si no eran días oficiales de descanso, por qué la dependencia anunció el cierre de sus módulos de atención esos días y no trabajó. Ahí ya no hubo respuesta.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=122583701&fecha=17/04/2017&idbase=22

**DEMANDA TLALPAN AVAL PARA 21 ASENTAMIENTOS
PORTAL REFORMA;17/04/2017**

Busca Delegación crear colonias en suelo de conservación Demanda Tlalpan aval para 21 asentamientos Pretenden autorizar poblaciones por el tiempo que han habitado el espacio. Aunque inició como ilegal, la ocupación de decenas de lotes en suelo de conservación y áreas naturales protegidas de Tlalpan podría dejar de considerarse como tal y contar con el consentimiento y servicios de autoridades.

En los últimos ocho años, dichos asentamientos crecieron entre 30 y 40 por ciento, indicó la Administración de la Delegada Claudia Sheinbaum, que determinó discutir su situación junto con otras instancias relacionadas Por ello, en 2011, junto con su Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, creó la Comisión de Regulación Especial que se encargaría de determinar si se desalojan o regulan cerca de 100 grupos detectados en toda la demarcación Desde entonces, se inició la elaboración de estudios y dictámenes entre la Administración local, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduví), la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa y la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema), A pesar de que estos trabajos han requerido una inversión contemplada en los presupuestos anuales, que no fue precisada por la Delegación, no se ha concretado acción alguna, por la falta de interés de Sedema, acusó el Gobierno dalpense.

En 2014, 2015 y 2016 se obtuvieron documentos que buscan establecer al menos 21 asentamientos irregulares como colonias, debido al tiempo que han permanecido en los espacios.

Estos papeles fueron turnados a cada una de las dependencias del Comité para aprobar o desechar la propuesta, así como a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), Hasta la fecha, indicó Tlalpan, sólo la Sedema ha evitado dar a conocer su postura al respecto.

"Se exhorta a la Secretaria de Medio Ambiente de la Ciudad de México, Maestra Tanya Miiller García, proceda con la firma de los 21 dictámenes que la Comisión de Regulación de Asentamientos Humanos de la Delegación Tlalpan, resolvió procedentes para su regularización "Derivado de que los asentamientos humanos estudiados se encuentran consolidados", indicó al respecto el diputado **David Cervantes** el pasado 5 de abril en la **ALDF**.

Los 21 sitios que anteriormente eran considerados suelo de conservación y área natural protegida y que podrían convertirse en colonias se encuentran en San Andrés Totoltepec, Ajusco Medio, San Pedro Mártir y Tepeximilpa.

Con la firma de estos dictámenes se busca que el uso de suelo de estos sitios pase a ser habitacional rural El Gobierno de la Delegada Claudia Sheinbaum indicó que, si bien se busca formalizar la estadia de estos grupos y evitar agresiones o conflictos, el objetivo principal de este Comité -que seguirá en funcionamiento- es evitar que se sigue expandiendo.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=122583318&fecha=17/04/2017&idbase=22

**PAGAN CON CÁRCEL MALTRATO A ABUES
PORTAL REFORMA;17/04/2017**

Reformas al Código Penal contemplan las sanciones.

6 años de cárcel puede obtener quien maltrate a un adulto mayor.

De acuerdo con las modificaciones, las sanciones para quienes incurran en esta falta pueden ir desde 3 hasta 6 años de cárcel.

Se castigará a quien abandone con dolo, aisle, hacie o desaloje ilegalmente a adultos mayores.

Si el tutor es familiar de la víctima, perderá la patria potestad.

La propuesta de la diputada **Elizabeth Mateos**, del PRD, fue avalada por unanimidad.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=122583447&fecha=17/04/2017&idbase=22

**TRES AÑOS DE CÁRCEL PARA QUIEN ABANDONE VIEJITOS
PORTAL MILENIO;17/04/2017**

REFORMAS AL ARTÍCULO 156 DEL CÓDIGO PENAL DE CDMX Tres años de cárcel para quien abandone viejitos Deben tomarse en cuenta casos de necesidad económica extrema. México estén a su cargo serán castigados hasta con tres años de cárcel, según se establece en las reformas al artículo 156 del Código Penal de la Ciudad de México.

"Vamos a establecer un protocolo, nos pusimos de acuerdo con el DIF local, el Instituto de Adultos Mayores y con la Secretaría de Desarrollo Social para conceptualizar qué es el dolo", explicó la legisladora perredista Elizabeth Mateos.

En aquellos casos donde el tutor fuese ascendiente del ofendido, se le privará de la patria potestad o de la tutela.

La también presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Prioritarios y Vulnerables de la **Asamblea Legislativa** explicó que se deben tomar en cuenta los casos de necesidad económica extrema, donde las familias no pueden mantener a un adulto mayor. En este sentido, dijo que el Estado es quien debe apoyarlas.

Por el contrario, cuando una persona sí tiene las posibilidades económicas y los abandona por mala fe y trata de evadir su responsabilidad de ofrecerles los cuidados necesarios, sí se debe hacer acreedora a las sanciones penales marcadas en la ley.

En el artículo 156 del Código Penal local se precisa que la sanción será de tres meses hasta tres años de prisión, si no existe lesión o daño alguno, y en aquellos casos en los que el tutor sea el ascendiente del adulto mayor, se le privará de la patria potestad. M.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=122584215&fecha=17/04/2017&idbase=22

**OLVIDADOS POR SU FAMILIA
PORTAL EXCELSIOR;17/04/2017**

| DEJAN A ANCIANOS TRAS ALTAS MÉDICAS Sufren abandono en los hospitales Analizan reformar la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. El abandono de ancianos por parte de sus propios familiares en la red de hospitales públicos de la Ciudad de México es un problema latente.

Sólo en el Hospital General Rubén Leñero, cada año por 10 menos diez adultos mayores llegan con algún pariente que no regresa por ellos tras ser dados de alta.

Datos de la Secretaría de Salud (Sedesa) capitalina revelan que 202 pacientes de 11 hospitales tuvieron que esperar meses en una cama del nosocomio y después ser trasladados a un asilo ante la ausencia de un familiar que se encargara de su cuidado.

Esta cifra corresponde a casos registrados en 2015, la más recientes con que cuenta la dependencia.

Además, el escenario podría empeorar, ya que en la capital hay un millón 276 mil 452 personas mayores de 60 años, de acuerdo con resultados de la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), pero este universo va en aumento.

Se observa una reducción en los grupos de edad que integran niños, adolescentes y jóvenes, en contraste con un incremento de los grupos de edad de adultos que tiene de 40 a 64 años, y mayores de 65 años.

El índice de envejecimiento que muestra la población de 65 años y más por cada 100 menores de 15 años en la ciudad pasó de 35.5, en 2010, a 48.9, en 2015; en tanto que a nivel nacional en 2010 era de 21.3 y en 2015 la media es de 26.1.

Elizabeth Mateos, presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Prioritarios y Vulnerables de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), señaló en entrevista que entre los tipos de violencia más comunes contra los adultos mayores en la Ciudad de México se encuentran la violencia física, la económica, la jurídica y el abandono.

"El abandono no necesariamente es en una institución o un albergue, sino en el hogar del adulto mayor, hay muchos casos de depresión por esa situación. También está la violencia económica, casos que le quitan la tarjeta de apoyo a los adultos mayores; y la violencia jurídica, en la que los obligan a firmar herencias o ceder propiedades, son los más comunes", explicó la perredista.

Las personas mayores de 68 años residentes en la Ciudad de México tienen derecho a integrarse al programa de Pensión Alimentaria de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso), que entrega mensualmente mil 132.5 pesos a cada uno de los beneficiarios de un universo de 525 mil ancianos.

En tanto, un día de cama en algún hospital de la red pública cuesta 92 pesos para el nivel socioeconómico I, el más bajo, con ingresos mensuales menores a cuatro mil 50.7 pesos, de acuerdo con el tabulador de cobro de servicios medidos que presta el gobierno capitalino.

Para personas con el nivel socioeconómico IV, es decir, que cuentan con un ingreso superior a 11 mil 267 pesos mensuales, un día en un hospital cuesta desde 387 pesos.

Bajo ese contexto en la ALDF se analiza una iniciativa de reformas a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y también al Código Penal para sancionar con hasta tres años de prisión a quien abandone específicamente a personas adultas mayores o con alguna discapacidad.

Entre las obligaciones de los familiares de ancianos que se buscan incluir en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores está evitar que alguno de sus parientes cometa acto de abandono, hacinamiento o desalojo, además de discriminación, abuso, explotación, aislamiento y violencia, que ya estaban integrados en el artículo 8 de esta ley.

Además, se incluye la definición de abandono como "todo acto de aislamiento o hacinamiento sistemático, permanente, consciente y deliberado hacia las personas adultas mayores, entendidos como una exclusión o como actos discriminatorios o de menosprecio hacia su persona".

El dictamen que analizan los diputados locales señala que en promedio 16% de los adultos mayores del país sufre algún grado de maltrato como golpes, ataques psicológicos, insultos o robo de sus bienes.

"Para el año 2030 en la Ciudad de México por cada 100 niños habrá 105 personas mayores de 60 años, entonces tenemos que preparar a la ciudad para garantizar los derechos de los adultos mayores, preparar una transversalidad en políticas públicas del envejecimiento de la población", señaló **Mateos**, proponente de la citada iniciativa.

Agregó que además de la iniciativa se prepara la elaboración de un protocolo enfocado en la atención interinstitucional y definición de casos de violencia de los ancianos.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=122583522&fecha=17/04/2017&idbase=22

**TRES AÑOS DE CÁRCEL A QUIEN ABANDONE A UN ADULTO MAYOR
PORTAL OVACIONES;17/04/2017**

Tres años de cárcel a quien abandone a un adulto mayor La medida aplica contra familiares obligados a cuidarlos. Los familiares o tutores que tengan la obligación de cuidar y abandonen con dolo, aislen, mantengan en condiciones de hacinamiento o desalojen ilegalmente a los adultos mayores y con discapacidad, incapaces de valerse por sí mismos, serán sancionados con cárcel, de tres meses a tres años de prisión, si no existe lesión o daño alguno, y en aquellos casos donde el tutor fuese ascendiente del ofendido, se le privará de la patria potestad o de la tutela.

La diputada **Elizabeth Mateos Hernández**, señaló que la reforma aprobada de manera unánime por la **Asamblea Legislativa** contemplan un protocolo para diferenciar los casos donde hay una mala situación económica con aquellos otros en lo que hay dolo y mala fe.

"Vamos a establecer un protocolo, nos pusimos de acuerdo con el DIF, el Instituto de Adultos Mayores y con la Secretaría de Desarrollo Social, para conceptualizar qué es el "dolo", dijo.

"Porque se debe considerar cuando un familiar que no tiene dinero, no tiene trabajo y no puede brindar atención, medicamentos ni dar una vida digna. En esos casos, por necesidad, hay quienes los dejan o abandonan en hospitales para recibir cuidado", dijo.

Indicó que en casos de necesidad económica extrema el Estado debe apoyar para evitar que se rompa el tejido familiar, mientras que cuando una persona sí tiene las posibilidades económicas y los abandona por dolo o mala fe, y trata de evadir su responsabilidad de ofrecerles los cuidados necesarios, sí se debe hacer acreedora a las sanciones penales marcadas en la ley.

Así quedó establecido con las reformas al Artículo 156 del Código Penal de la Ciudad de México, aprobadas en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

De acuerdo con lo avalado, la sanción será de tres meses a tres años de prisión, si no existe lesión o daño alguno, y en aquellos casos donde el tutor fuese ascendiente del ofendido, se le privará de la patria potestad o de la tutela.

Las reformas, impulsadas por la diputada, **Elizabeth Mateos Hernández**, contemplan un protocolo para diferenciar los casos donde hay una mala situación económica, con aquellos en los que hay "dolo" y mala fe.

Vamos a establecer un protocolo, nos pusimos de acuerdo con el DIF\ Instituto de Adultos Mayores y Sedeso, para conceptualizar qué es el dolo".

Elizabeth Mateos Hernández Diputada en la ALDF.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=122584582&fecha=17/04/2017&idbase=22

**ABANDONO DE ADULTOS MAYORES SERÁ CASTIGADO
PORTAL DIARIO DE MÉXICO;17/04/2017**

DARAN HASTA TRES AÑOS DE CÁRCEL Abandono de adultos mayores será castigado © La **Asamblea Legislativa** aprobó la reforma al Artículo 156 del Código Penal. Serán sancionados con cárcel, los familiares o tutores que tengan la obligación de cuidar a los adultos mayores y con discapacidad, y que los abandonen con "dolo", aislen, mantengan en condiciones de hacinamiento o desalojen ilegalmente.

Así quedó establecido con las reformas al Artículo 156 del Código Penal de la Ciudad de México, aprobadas en la **Asamblea Legislativa**.

De acuerdo con lo avalado, la sanción será de tres meses a tres años de prisión, si no existe lesión o daño alguno, y en aquellos casos donde el tutor fuese ascendiente del ofendido se le privará de la patria potestad o de la tutela.

Las reformas, impulsadas por la diputada **Elizabeth Mateos** contemplan un protocolo para diferenciar los casos donde hay una crisis económica con aquellos en los que hay mala fe.

"Nos pusimos de acuerdo con el DIF, el Instituto de Adultos Mayores y con la Secretaría de Desarrollo Social para conceptualizar qué es el dolo", indicó la diputada local perredista.

En ese sentido, se debe tomar en cuenta cuando un familiar no tiene dinero ni trabajo y no puede brindar atención, medicamentos ni dar una vida digna a su pariente.

En esos casos, por necesidad, hay quienes los dejan o abandonan en hospitales para recibir cuidado.

La también presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Prioritarios y Vulnerables consideró que en casos de necesidad económica extrema el Estado debe apoyar.

En cambio, cuando una persona sí tiene las posibilidades económicas y los abandona e intenta evadir su responsabilidad de ofrecerles los cuidados necesarios, sí se debe hacer acreedora a las sanciones penales marcadas en la ley.

Para la iniciativa, el 6 de abril, a la reunión de trabajo también asistieron los asambleístas **Luisa Yanira Alpizar** (PRD) y **Gonzalo Espina** (PAN).

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=122582890&fecha=17/04/2017&idbase=22

**RECLAMAN A LA UAM ACLARAR USO DE 25 MDP
PORTAL REFORMA;17/04/2017**

Reclaman a la UAM aclarar uso de 25 mdp REFORMA /STAFF La diputada **Nora Arias**, del PRD, presentará ante el Pleno de la **Asamblea Legislativa** una petición para que el Rector de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Salvador Vega y León, informe sobre el destino de 25 millones de pesos.

Esta cantidad está presupuestada para la reconstrucción del Teatro Casa de la Paz, cerrado desde 2012 tras resultar dañado por un sismo y cuya fecha de licitación aún no ha sido publicada, denuncia la legisladora. Además, el punto de acuerdo que se presentará en la ALDF solicita al Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y

a la Secretaría de Cultura capitalina que aclaren su participación en el proyecto de remodelación del teatro^ que ha estado en poder de la UAM por decreto presidencial desde 1980.

Arias, quien fue Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, ya tuvo un enfrentamiento en 2014 con el Rector después de que no se concretara la construcción de un nuevo plantel de dicha casa de estudios en la demarcación que ella dirigía La diputada del sol azteca mantiene su exigencia a Vega y León para que explique dónde fueron a parar los 350 millones de pesos etiquetados para el nuevo campus y recordó que la ALDF ya solicitó a la Auditoría Superior de la Federación una investigación al respecto.

En marzo de 2016, el diputado del Partido Verde, **Fernando Zárate**, denunció a Vega y León ante la Procuraduría General de la República por estos hechos.

Y en julio de ese mismo año, una decena de diputados locales de Morena, PRD y el propio Verdea firmaron una carta en la que pidieron la renuncia del Rector, La casa de estudios fundada en 1974, cuenta con cinco unidades, en Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa, Xochimilco y Lerma.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=122583461&fecha=17/04/2017&idbase=22

**QUIERE TOLEDO EVITAR 'EFECTO MAM' EN PRD
PORTAL REFORMA;17/04/2017**

El diputado del PRD en la **Asamblea Legislativa**, **Mauricio Toledo**, sugirió a su partido que el próximo candidato a Jefe de Gobierno en la Ciudad de México debe ser militante del sol azteca.

Esto, luego de que en el sexenio de Miguel Ángel Mancera se ha dado una desbandada de militantes capitalinos, sin que hasta ahora se cuente con un candidato claro del PRD a la Presidencia de la República.

Desde que Mancera -primer Jefe de Gobierno electo no militante de la Revolución Democrática- ocupa el cargo, han salido tres ex Jefes de Gobierno del partido, incluyendo al fundador Cuauhtémoc Cárdenas, Alejandro Encinas y Marcelo Ebrard.

Este último culpó directamente al actual Jefe de Gobierno de imponer un veto en su contra dentro del partido.

Lo mismo ocurrió con el senador Miguel Barbosa, que después de manifestar su apoyo por Andrés Manuel López Obrador culpó a Mancera de una afrenta en su contra operada por el actual Secretario de Movilidad capitalino, Héctor Serrano.

En el caso de ex diputados o en funciones en la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad, que militaron en el PRD y lo abandonaron desde el 2015, están **Aleida Alavez, Esthela Damián, Fernando Zárate, Vidal Llerenas, Alejandro Rojas y Alejandro Robles**, entre otros, y ex funcionarios como Juan José García Ochoa, Leticia Quezada y Mario Delgado.

Además, en las elecciones intermedias de la gestión de Mancera, el PRD perdió ocho de las 14 Delegaciones que hasta entonces gobernaba.

Toledo señaló a través de un documento que para las elecciones del 2018, donde el Jefe de Gobierno cambia su Administración luego de la entrada en vigor de la Constitución de la Ciudad, su candidato deberá estar respaldado por un partido consolidado, además de cubrir un perfil fuerte y visión de estadista.

"Nuestro candidato a Jefe de Gobierno, además de tener una militancia reconocida en el PRD, debe tener credibilidad, experiencia política y honestidad, que promueva un gobierno solidario, progresista e incluyente", señaló el diputado local.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 17 de abril de 2017



"No hay cabida para personas mediáticas o carismáticas, el ciudadano prefiere un candidato fuerte".

Además, indicó **Toledo**, han iniciado con la organización de comités seccionales en toda la Ciudad para estructurar al partido hacia las elecciones del 2018.

Asimismo, el diputado reiteró su apoyo a Mancera para que sea candidato del PRD a la Presidencia, luego de que en la Plenaria del sol azteca, hace un mes, pidiera a todas las tribus de su partido cerrar filas en favor del Mandatario capitalino.

**** Desbandada perredista**

En los últimos 5 años, importantes figuras del partido en la Ciudad lo han abandonado.

Cuauhtémoc Cárdenas

El primer Jefe de Gobierno electo renunció del PRD el 25 de noviembre de 2014 por diferencias con el entonces dirigente del sol azteca, Carlos Navarrete.

Marcelo Ebrard

Jefe de Gobierno entre 2006 y 2012, renunció el 27 de febrero de 2015, argumentando que el propio Mancera imponía un veto en su contra.

Alejandro Encinas

Jefe de Gobierno interino con Andrés Manuel López Obrador, salió del PRD el 22 de enero de 2015, señalando que en el partido imperaba la corrupción.

Miguel Barbosa

El senador renunció el 3 de abril calificando al titular de Semovi, Héctor Serrano, de operador de Mancera para quitarle sus derechos por apoyar a AMLO.

Mario Delgado

Ex Secretario de Finanzas y Educación. Renunció en enero de 2015 para afiliarse a Morena, criticando que el PRD había suscrito el Pacto por México.

Esthela Damián

Dejó el partido el 20 de marzo de 2015 para contender por la Venustiano Carranza por Movimiento Ciudadano, partido por el que fue constituyente.

Alejandro Rojas Díaz-Durán

Ex Secretario de Turismo con Marcelo Ebrard, renunció al partido en 2015 para afiliarse a Morena, donde compitió con Martí Batres para su liderazgo en la Ciudad.

Leticia Quezada

Ex diputada federal y local, renunció el 3 de marzo tras apoyar a AMLO. El presidente local del PRD, Raúl Flores, la denunció ante la Fiscalía de Delitos Electorales.

Vidal Llerenas

Ex diputado local del PRD, renunció de una candidatura con el sol azteca a una diputación federal, criticando que la elección no contemplaba la trayectoria de políticos.

Juan José García Ochoa

Diputado federal y nueve años subsecretario de Gobierno de la Ciudad. Fue removido en agosto de 2016. Respaldó la firma del Pacto de Unidad de Morena en la Ciudad.

Aleida Alavez

Elegida en 2015 con el PRD como diputada de la ALDF, dejó el partido para unirse a la bancada de Morena, con la que, explicó, coincide más en ideología.

Martha Lucía Mícher

Ex directora del Instituto de las Mujeres local y actual diputada federal, renunció al PRD el 19 de marzo de 2015, señalando la necesidad de una reestructura del partido.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=122583353&fecha=17/04/2017&idbase=22

**ANTE ATRASOS, ASAMBLEÍSTAS PACTAN EL EXTRAORDINARIO
PORTAL CAPITAL MÉXICO;17/04/2017**

Ante atrasos, assembleístas pactan el extraordinario Extenderán periodo de sesiones para cumplir con legislación electoral. A dos semanas de concluir el periodo ordinario de sesiones, la **Asamblea Legislativa (ALDF)** acumula dictámenes de leyes que debe actualizar o crear, como la nueva Ley Electoral que debe estar lista antes del 31 de mayo.

Aunque algunas de estas propuestas y dictámenes ya están listas en comisiones, no han sido presentados ante el pleno cameral porque las sesiones han sido suspendidas por falta de quorum.

Sobre todo, coincidieron diputados de los partidos Verde, Humanista y Revolucionario Institucional, no se avanza porque los intereses de las dos primeras minorías de la ALDF no lo permiten.

En tanto que para solucionar el problema del retraso acordaron realizar un periodo extraordinario a partir del 2 de mayo, en el que esperan iniciar el análisis de normas como la Electoral y la de Alcaldías que es la más avanzada de entre las cinco que deben crear en concordancia con la Constitución local.

Sin embargo, aunque aún deben crearse otras tres leyes -de la Administración Pública, del Poder Judicial y del Congreso-, éstas dos ya han enfrentado a las diversas fuerzas políticas en la ALDF.

El presidente de la Comisión para la Reforma Política, **José Encarnación Alfaro**, indicó que el debate legislativo se presentará en el diseño de las alcaldías, por lo cual consideró que la mejor opción es que la ciudadanía elija a los alcaldes y, de manera independiente, a los concejales.

Agrego que en la Ley Electoral se deben establecer los procedimientos para que se cumpla con la disposición constitucional de que los concejales deben representar una circunscripción" Mientras que José Manuel Delgadillo consideró que la conformación de los concejos de las alcaldías se debe dar a través de una elección por planilla, en la que la ciudadanía elija a una de éstas, encabezadas por el candidato a ae integradas por sus candidatos a concejales.

A su vez, el presidente de la Comisión de desarrollo Metropolitano, **Fernando Zárate**, propuso dar vuelta a la democracia en la capital evitando la concentración del poder político en los alcaldes y "así acabar con cacicazgos en las demarcaciones".

"Hay que poner a competir a los concejales en una representación ciudadana más cercana, porque también hay que darle un lugar a los candidatos independientes", indicó.

Entretanto, a las iniciativas anteriores se les sumará la propuesta de Ley de Turismo Social que presentará el perredista Leonel Luna para establecer mecanismos que permitan , a través de convenios y fondos para la promoción, el acceso de los sectores desprotegidos a actividades culturales turísticas en la capital.

Además de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra, que tendrá modificaciones, con la incorporación del concepto de resiliencia, según informó el presidente de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, **Xavier López**.

En este marco, señaló que el objetivo de la reforma es facultar al Gobierno local para establecer y ejecutar programas medioambientales que coadyuven a dar balance a la regeneración humana y de la naturaleza ante el cambio climático.

El periodo extraordinario iniciara el 2 de mayo con la Electoral como prioridad y se mantendrá hasta que se agoten los puntos de las leyes secundarias de la Carta Magna.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=122583567&fecha=17/04/2017&idbase=22

**EXIGEN A UBER Y CABIFY DAR REGISTROS DE SUS CONDUCTORES
PORTAL LA RAZÓN;17/04/2017**

Se debe tener control de vehículos: diputada Exigen a Uber y Cabify dar registros de sus conductores **ESTÁ EN PROCESO** endurecer regulación del servicio de transporte vía app; proyectan crear base de datos de los trabajadores para casos de emergencia. Uber y Cabify, las dos plataformas de servicios de transporte privado vía app, deberán entregar los registros de todos sus choferes y vehículos en operación a fin de integrarlos a las bases de datos gubernamentales y atender así cualquier emergencia.

Lo anterior, según explicó la diputada **Francis Pirín** en entrevista con La Razón, al detallar que la Secretaria de Movilidad (Semovi) se encuentra ya en proceso de dar forma a una regulación más estricta para estas plataformas que, por concepto de impuestos, reportarán hasta 100 millones de pesos al Gobierno de la Ciudad de México este año, "Hay muchos vehículos que están dando servicios en la Ciudad de México y no sabemos en qué condiciones están ni conocemos a los propietarios o choferes.

Eso no puede ser porque Uber permite que esto suceda y por ello necesitamos que se regulen como los demás sistemas de transporte, porque ellos saben dónde vives o trabajas y es un tema de seguridad saber quiénes son sus conductores", informó.

Como presidenta de la Comisión de Movilidad en la **Asamblea Legislativa (ALDF)** detalló que los conductores de Uber deberían portar una identificación o tarjeta de circulación especial y pasar cursos de conducción más exámenes médicos para constatar su penda al volante.

"A algunos de sus representantes legales les molesta este modelo de registro, pero con los taxis y autobuses podemos identificar rápidamente a los choferes.

Si no contamos con una base de datos, ¿cómo podemos atender cualquier emergencia? Por eso el tema de inseguridad en caso de robos de los autos y a los usuarios", recalzó.

De acuerdo con los datos que los responsables de Uber, el número de usuarios registrados en la capital del país desde su llegada, en 2013, asciende ya a más de 500 mil.

El primer paso que dio la administración de Miguel Mancera para la regulación de los servicios de transporte privado vía app fue la implementación de un impuesto especial a 1,5 por ciento de cada viaje para crear un fondo de mejoramiento para el taxi, con lo que los más de 100 mil autos concesionados recibirán de manera gratuita el nuevo taxímetro inteligente tipo tableta electrónica y otros elementos.

Aunque ni Uber ni Cabify han revelado el número exacto de conductores, se ha informado que la primera empresa posee más de 10 mil registrados.

Cada uno debe llevar a cabo el proceso de validación documental vehicular con un costo de mil 650 pesos a fin de constatar ante la Semovi que cuenta con registro vehicular, identificación oficial y comprobante de verificación de emisiones contaminantes con holograma "0".

Incidentes 2016 IDE MAYO. Diego Vargas, chofer de Uber, viola y roba a una mujer que solicitó el servicio.
9 DE MAYO.

Usuarios y choferes de Uber Pool denuncian ser víctimas de robos.

2017 13 DE FEBRERO.

Un chofer de Uber asalta a una usuaria de Uber en avenida Constituyentes.

15 DE FEBRERO.

Tras este robo el PRI trabaja en una iniciativa que regule a los conductores.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=122583149&fecha=17/04/2017&idbase=22

**PIDEN RESCATAR TERRENOS DEL AICM
PORTAL MILENIO;17/04/2017**

La secretaria de la Comisión Integral del Agua de la ALDF, **Janet Hernández**, pedirá que se elabore un estudio técnico para evaluar la construcción de una presa pluvial, un parque ecológico y una universidad en los terrenos del actual Aeropuerto capitalino.

La intención es que la zona, que se desocupará en 2020 con la construcción del Nuevo Aeropuerto, se convierta en un "gran pulmón sustentable" que contribuya a mitigar los efectos del cambio climático y de los contaminantes de la urbe, informó la Asamblea en un comunicado.

Además, la diputada indicó que la presa pluvial, mediante la cual se recolectaría agua pluvial para uso de los vecinos de la zona, haría sustentable el plan hídrico capitalino, mientras que la universidad daría oportunidades de estudio a los jóvenes.

Este nuevo parque ecológico formaría, junto con la Alameda Oriente, el Deportivo Oceanía, el Conjunto de ASA (Aeropuertos y Servicios Auxiliares) y el Bosque de San Juan de Aragón, un Pulmón Ecológico de aproximadamente mil 300 hectáreas.

"Todo esto como parte de las medidas para reparar las condiciones de desigualdad y empobrecimiento de la zona, generada por este aeropuerto", acotó **Hernández**.

La diputada perredista anunció que acudirá tanto a instancias locales como federales e internacionales para que conozcan y apoyen el proyecto.

Esta propuesta se suma a las hechas por el. Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, para utilizar las 710 hectáreas de terrenos para un parque ecológico público; y de la Delegación Venustiano Carranza de utilizarlo para construir un plantel de la UNAM.

Proponen parque, presa y universidad en terrenos de AICM
17/04/2017

La Comisión Integral del Agua de la Asamblea Legislativa solicitará la elaboración de un estudio técnico para construir en los terrenos del actual aeropuerto de la Ciudad de México un parque, una presa y una universidad.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

lunes, 17 de abril de 2017

De acuerdo con la legisladora **Janet Hernández**, integrante de la comisión, con esta iniciativa se ayudará a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de esa zona de la capita al crear un nuevo pulmón, así como captar agua de lluvia y consolidar un plan hídrico a futuro.

Este nuevo parque ecológico será parte, junto con la Alameda Oriente, el Deportivo Oceanía, el Conjunto de ASA (Aeropuertos y Servicios Auxiliares) y el Bosque de San Juan de Aragón, de un pulmón ecológico aproximadamente de mil 300 hectáreas.

En este sentido, la diputada remarcó que el espacio será un lugar recreativo para que las familias convivan y hagan ejercicio, y al mismo tiempo convivir con la presa recolectora de agua pluvial, la cual deberá someterse a un proceso básico de potabilización para que los vecinos la puedan utilizar.

"Esto forma parte de las medidas para reparar las condiciones de desigualdad y empobrecimiento de la zona genere da por este aeropuerto", señal)-.

Hernández sostuvo que comenzará a concretar reuniones para que las autoridades federales y locales del ramo conozcan sobre la presa pluvial y, en su caso, apoyen el proyecto; para eso acudirá a las oficinas de la Semarnat, Secretaría del Medio Ambiente local y al Consejo Económico y Social de CdMx, la Secretaría de Hacienda, la Conagua y la Jefatura de Gobierno.

También estará enviando cartas a Naciones Unidas, Hábitat C40 y otros organismos públicos y privados nacionales e internacionales que buscan cuidar el medio ambiente, y especialmente que trabajen por la sustentabilidad del agua en las ciudades.

La asambleísta hizo un llamado a combatir las fugas de agua, que rebasan 40 por ciento de lo que se suministra a la ciudad, siendo un problema mayor de escasez y falta del vital líquido en el oriente.

Denunció que la infraestructura del agua potable que existe en la capital ya rebasó su vida útil, y en algunos casos ya llega a más de 50 años de uso, lo que provoca miles de fugas que tienen que ser reparadas para evitar la pérdida del vital líquido.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=122583149&fecha=17/04/2017&idbase=22

FALTAN Y SIEMPRE COBRAN PORTAL METRO;17/04/2017

Faltan y siempre cobran Diputados de la ALDF esquivan descuento económico de 2 mil 400 pesos por día. Mientras un ciudadano debe presentar comprobantes médicos oficiales para justificar una falta laboral, a los diputados de la ALDF les basta con enviar una hoja firmada por ellos mismos diciendo que ¡están indispuestos! Vía transparencia, METRO tuvo acceso a los justificantes que han presentado los integrantes de la Séptima Legislatura, caracterizada por el ausentismo, para esquivar el descuento económico de 2 mil 400 pesos por día.

En su mayoría, se trata de hojas membretadas con el nombre del legislador y unas cuantas líneas sin comprobación alguna.

"Le solicito de manera atenta, me sea justificado este día debido a que me encontraba indispueta", describió sin más detalles la diputada **Juana María Juárez**, de Morena, el 14 de octubre de 2015, apenas un mes después de haber rendido protesta al cargo.

Este mismo argumento lo utilizó la asambleísta el 20 de octubre de 2015, el 30 y 31 de marzo y el 29 de abril del año pasado.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 17 de abril de 2017



De los 94 justificantes que referían complicaciones de salud, sólo 17 están acompañados por recetas médicas, como lo exige el Artículo 24 de la Ley Orgánica de la ALDF.

José Alberto Benavides, único diputado del PT y quien encabeza la lista de faltistas, ha recurrido a uno de los argumentos más comunes: tenía otras actividades que hacer.

Vía transparencia, METRO tuvo acceso a 95 listas oficiales de asistencia en las que confirmó que el petista ha sumado 30 faltas de septiembre de 2015, cuando inició la Séptima Legislatura, a marzo de 2017. Es decir, falta una de cada tres veces a trabajar al Pleno.

Otros, como **Citlalli Hernández**, de Morena, prefieren no dar ninguna explicación: en abril de 2016, sólo solicitó a la Mesa Directiva que se le justificaran tres faltas.

Los legisladores deben acudir al pleno martes y jueves, pero en el arranque del actual periodo ordinario, que inició el 15 de marzo, se cancelaron dos de cinco sesiones por falta de quórum.

«José Alberto Benavides, único diputado del PT y quien encabeza la lista de faltistas, ha recurrido a argumentos como: tenía otras actividades que hacer.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=122584663&fecha=17/04/2017&idbase=22

DE NATURALEZA POLÍTICA / REBATINGA POR MEDALLAS... PORTAL EXCELSIOR;17/04/2017

Apenas confirmarse la detención del tamaulipeco Tomás Yarrington Ruvalcaba en Florencia, Italia, a principios de mes, y este sábado la del veracruzano Javier Duarte de Ochoa en Panajachel, Guatemala, el activismo de políticos de prácticamente todos los frentes por explicar y, al menos en parte, colgarse la medalla... de tales aprehensiones, se desbordó...

Y esto no sólo por la inocultable prisa del Revolucionario Institucional, de Enrique Ochoa Reza, de deslindarse de sus otrora "ejemplares" militantes y destacar la inquebrantable decisión de la administración en turno de ir adelante en la localización y castigo de quienes se corrompieron en el cargo sino, esencialmente, porque en tiempos electorales como los actuales, todo aquello que abone a la promoción de la marca propia y agregue una mancha en la del contrario es, particularmente cuando se es oposición, por decirlo así, un regalo, una oportunidad irrenunciable.

Ahí están, sólo a manera de ejemplo, igual la absurda afirmación del administrador de turno en Acción Nacional, Ricardo Anaya, que pretendió acreditar la detención del exmandatario de Tamaulipas al aporte del nuevo gobierno encabezado por, obvio, el panista Francisco García Cabeza de Vaca -"cuando ni la Federación (siquiera) tuvo parte en el asunto..."- que la pretensión del expriista y exelbista, blanquiazul ahora de hueso colorado, el impresentable Miguel Ángel Yunes Linares que, ante lo ocurrido con su antecesor, no sólo aspira a hacerse con parte del mérito por su captura sino, más, recuperar el protagonismo (mediático) perdido ante el explosivo crecimiento de la violencia en ese estado.

Tal es la situación en el caso de este último, que no son pocos los que, desde las oficinas del panismo veracruzano, incluso, reconocen la desesperación del góber por utilizar el asunto Duarte para ganar votos en las elecciones municipales de junio próximo -"complicadas por la grave situación que en materia de inseguridad se vive en la entidad"-, así como para tratar de "pelear" cientos de miles de millones de pesos cuando, se afirma, "ni siquiera ha podido justificar los 420 millones recibidos" del gobierno federal, de la PGR de Raúl Cervantes en concreto, tras su recuperación de manos de (empresarios) prestanombres del exgobernante.

Que a nadie sorprenda entonces el uso electoral que de las detenciones citadas se haga porque, si bien el reclamo de la sociedad se orienta al ejemplar castigo de los corruptos y a la recuperación de los bienes

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 17 de abril de 2017



apropiados de manera ilegal, el interés de los políticos no es otro que posicionarse en los actuales procesos y, eventualmente, sumar triunfos a su causa...

Asteriscos

** Apenas reiniciar actividades, el exmandamás del tricolor, Manlio Fabio Beltrones, retoma la promoción de los gobiernos de coalición como alternativa político-electoral a futuro. Con él, este miércoles en un encuentro organizado por la **Asamblea Legislativa** capitalina, Porfirio Muñoz Ledo, Daniel A. Barceló y Pedro Salazar, además del diputado **José Encarnación Alfaro**. En Donceles y Allende, claro...

** Preocupante que el dirigente de un partido político con registro -así se trate del negocio identificado como Partido del Trabajo-, el impresentable Alberto Anaya, haya viajado en abril pasado a Corea del Norte para, en la efeméride de su cumpleaños, llevar "regalos de México..." al dictador Kim Jong-un. Una más...

** Exitosa participación de México, de la delegación liderada por Patricia Chemor, en la 50 Comisión de Población y Desarrollo, donde, pese a la presión, rechazó asumir ideologías o promover supuestos derechos orientados a sexualizar a niñas, niños y adolescentes, así como orillarles a cometer abortos a partir de los diez años de edad...

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=122584132&fecha=17/04/2017&idbase=22

ROZONES PORTAL LA RAZÓN;17/04/2017

** El buen olfato de Renato Sales

En la captura de Javier Duarte fue clave el papel de la División de Seguridad Regional de la Policía Federal, al mando del Comisionado Nacional de Seguridad, Renato Sales, quien con su clásico buen olfato policiaco supo armar la estrategia para que fueran los familiares de Duarte quienes los guiaran desde Toluca hasta la guarida del exgobernador en Guatemala... sin que éstos se dieran cuenta.

** Beltrones, en la ALDF

Este miércoles el sonoreense Manlio Fabio Beltrones hará gala de su experiencia política en la **Asamblea Legislativa** del DF. Junto con Porfirio Muñoz Ledo y los investigadores de la UNAM Pedro Salazar Ugarte y Daniel Barceló Rojas encabezará el foro Gobierno de Coalición en la Ciudad de México. Habrá qué estar muy atentos a las conclusiones de esta mesa de primer nivel.

** Dinamizan economía en Edomex

Haber eliminado casi 2 mil trámites para crear negocios permitió al Estado de México ganarse un aplauso del presidente de la Canaco en el Valle de Toluca, Marco Antonio González, quien destacó que con ello la entidad - de las principales que contribuyen al PIB nacional- escaló 26 posiciones en el indicador Doing Business, pues ahora es más sencillo invertir y generar empleos.

** Meade cumple

Al contribuyente cumplido la Secretaría de Hacienda, de José Antonio Meade, también le cumple. A través del SAT se reporta que al corte de hoy habrán entregado 7 mil 500 millones de pesos en devolución de impuestos con saldo a favor de quienes han presentado su declaración anual 2016, y que en promedio cada contribuyente recibe 7 mil 500 pesos. Buena noticia para esta semana de Pascua.

** Empujan a Cofece

Un reto planteó el priista Emilio Gamboa Patrón para resolver en las dos semanas que restan al actual periodo ordinario en el Senado de la República. Ayer dijo que para garantizar estabilidad en el funcionamiento de la Comisión Federal de Competencia Económica y del Instituto Federal de Telecomunicaciones se buscará ratificar a los integrantes de sus respectivas juntas de gobierno.

** Se le zafó un tornillo

Parece que a Isidro Pastor se le zafó otro tornillo. Resulta que el improvisado candidato independiente al gobierno del Estado de México anda proponiendo que la entidad se divida en cuatro o cinco estados, cada uno con su presupuesto, estructura y su propio Congreso local de 10 o 12 diputados. ¿Será que el reto de gobernar a 15 millones de habitantes le queda grande?

** Camina ley electoral

Después de tantas sesiones canceladas, mañana en la **ALDF** el **PRI** y el **PVEM** presentarán la iniciativa con proyecto de decreto de la Ley Electoral de la Ciudad de México. Resulta que el tricolor **José Encarnación Alfaro**, presidente de la Comisión para la Reforma Política, prefiere avanzar y no esperar a ver cómo se resuelven las impugnaciones a la Carta Magna, o como él dice: Esperar, haciendo.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=122583924&fecha=17/04/2017&idbase=22

EL CABALLITO PORTAL UNIVERSAL;17/04/2017

** Un peso, el aumento al transporte público

La presión de los transportistas en la Ciudad de México para que se incremente la tarifa parece que tendrá resultados, aunque no los que esperan. Nos comentan que en la Secretaría de Movilidad, que encabeza Héctor Serrano, han sostenido alrededor de 90 mesas de negociación con los diversos líderes del transporte público, quienes demandan un aumento de entre tres y cuatro pesos. Sin embargo, lo que se ha planteado en dichas negociaciones es que lo más que se podría autorizar es un incremento de un peso. Nos adelantan que será después del próximo miércoles cuando el Gobierno de la capital del país esté en posibilidades de dar a conocer la nueva tarifa del transporte público, pero adelantan que el peso de aumento es la cifra más probable.

** ¿Segunda vuelta en la CDMX?

En la **Asamblea Legislativa** se está cocinando la nueva Ley Electoral de la CDMX, motivo por el que **Leonel Luna**, presidente de la Comisión de Gobierno, anunció que habrá un periodo extraordinario para el 2 de mayo próximo para debatir sobre las nuevas reglas sobre las que se realizarán las elecciones en 2018. Hay un tema que, nos adelantan, generará mucha polémica, pues se piensa incluir en esta normatividad la segunda vuelta para la elección de jefe de Gobierno, que en primera instancia, cuenta con el aval de las fracciones del **PRD**, **PAN** y **PRI**, no así de **Morena**. Hasta el momento está la propuesta sobre la mesa y faltan algunos detalles por afinarse, pero de darse sería un parteaguas en la capital del país en material electoral.

** Suárez del Real va contra L7 de Metrobús

Se acerca otro dolor de cabeza para el secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, Édgar Tungüi Rodríguez, con motivo de la Línea 7 del Metrobús. Nos confirman que el siempre aguerrido y conocedor de la capital, **José Alfonso Suárez del Real**, anda moviendo las aguas para que se pregunte, se socialice el informe del proyecto y se tome en consideración la opinión de los vecinos que se verán afectados con esta obra. Nos dicen que el diputado local por **Morena** está de acuerdo con esta línea -que correrá de Indios Verdes a Santa Fe- pero, según él, quiere garantizar que sea de manera transparente. Lo que no deben desestimar las autoridades capitalinas es que el morenista fue uno de los encargados de echar abajo el Corredor Cultural Chapultepec, por lo que el riesgo de que se politice esta obra podría tener un alto costo para el secretario y las autoridades capitalinas.

** Nora Arias va contra rector de la UAM

La diputada local del **PRD**, Nora Arias, trae un pleito casado con el rector de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Salvador Vega y León. Primero, nos recuerdan, cuando la diputada fue delegada en Gustavo A. Madero el rector le prometió construir un campus en la demarcación, incluso la entonces delegada le consiguió 350 millones de pesos de la Cámara de Diputados y al final la dejó "colgada". Ahora doña Nora, en su calidad de integrante de la Asamblea Legislativa, le exige a don Salvador que explique en qué utilizó los 25

millones de pesos que recibió para la construcción del Teatro Casa de la Paz, del que nada se ha visto. Nos dicen que la legisladora local no va a quitar el dedo del renglón.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=122583841&fecha=17/04/2017&idbase=22

**LLAMAN AL PRD EN LA CDMX A DERROTAR AL ABSTENCIONISMO
PORTAL UNIVERSAL;17/04/2017**

Llaman al PRD en la CDMX a derrotar al abstencionismo • **Mauricio Toledo** afirma que el partido debe hacer un análisis para ganar en 2018. Ante la falta de credibilidad en los políticos, el diputado local **Mauricio Toledo** urgió al PRD en la Ciudad de México a llevar a cabo un análisis profundo para derrotar el abstencionismo y no dar paso a los discursos populistas de "mesiánicos" que engañan a la gente rumbo a la elección de 2018.

El perredista dijo que en los comicios los candidatos deberán estar respaldados por un partido consolidado, además de cubrir un perfil fuerte.

Nuestro candidato a jefe de Gobierno, además de tener una militancia reconocida en el PRD, debe tener credibilidad, experiencia política y honestidad, que promueva un gobierno solidario, progresista e incluyente, pero, sobre todo, que tenga la sensibilidad de hacerse de un equipo de trabajo vinculado con la gente y experiencia política", argumentó.

En clara alusión al líder de Morena, Andrés Manuel López Obrador, el ex jefe delegacional en Coyoacán advirtió que no hay cabida para personas mediáticas o carismáticas, ya que la gente prefiere un candidato fuerte y con perfil de estadista.

Sostuvo que las estructuras del partido son las que han ganado los procesos electorales, de ahí que se haya iniciado con la organización de comités seccionales en toda la capital.

Son las estructuras del PRD las que han ganado en los procesos electorales, apostamos a las bases del partido, a su organización, al trabajo territorial casa por casa", señaló.

Por ello, dijo que el sol azteca en la Ciudad inició la organización de comités seccionales para trabajar lo que será el triunfo en la jefatura de Gobierno en la CDMX del PRD en 2018.

En dos semanas, el extraordinaria Tanto el presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa, Leonel Luna**, como el asambleísta **Mauricio Toledo**, coincidieron en la necesidad de que en el próximo periodo extraordinario —a realizarse el 2 de mayo— quede aprobada la norma electoral que regirá los comicios del 2018 en la capital del país.

Luna Estrada dijo que se está en tiempo y forma para avalar la Ley Electoral porque de lo contrario simple y sencillamente, expresó, no habría elecciones el próximo año y se caería en un problema serio de gobernabilidad e institucionalidad.

"Se elegirá la nueva conformación política con un jefe de gobierno que tendrá más atribuciones y una nueva autoridad más plural en las demarcaciones políticas, donde se elegirán alcaldes y concejales", señaló **Toledo**.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=122583874&fecha=17/04/2017&idbase=22

**LA ALDF DEBATIRÁ Y APROBARÁ EN PERIODO EXTRA LA NUEVA LEY ELECTORAL DE LA CIUDAD DE
MÉXICO
PORTAL LA JORNADA;17/04/2017**

Si no se tiene antes de que concluya mayo estarán en riesgo los comicios, diputado. La ALDF debatirá y aprobará en periodo extra la nueva ley electoral de la Ciudad de México El periodo extraordinario programado

para el 2 de mayo servirá para discutir y aprobar la nueva ley electoral de la Ciudad de México, como ordena la Constitución Política capitalina, informó la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa**.

La prioridad será aprobar la legislación en esa materia antes de que termine mayo, porque hay un plazo para que el Instituto Electoral del Distrito Federal trabaje en el proceso comicial para el próximo año, señaló **Leonel Luna Estrada** presidente de esa instancia legislativa.

"En tiempo y forma, esta séptima Legislatura tiene que aprobar la ley electoral, si no, simple y sencillamente no habrá elecciones el próximo año y tendríamos un problema serio de gobernabilidad e institucionalidad", añadió.

Como indica la Carta Magna local, corresponde a la ALDF aprobar las leyes secundarias orgánica de las alcaldías, de la administración pública de la Ciudad de México, del Poder Judicial, del Congreso y la electoral.

Luna Estrada agregó que una vez que concluya el actual periodo ordinario, a finales de abril, darán inicio al extraordinario hasta que se agoten los puntos que tienen que ver con esta legislación.

Los grupos parlamentarios presentaron varias iniciativas, que han sido turnadas a la comisión correspondiente y están en proceso. "Eso es una responsabilidad que tenemos con los habitantes de esta ciudad", afirmó.

Mientras la Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelve sobre las impugnaciones a la Constitución Política de la Ciudad de México, dijo que la Asamblea Legislativa sigue adelante con su tarea de elaborar las leyes secundarias, como ordena la Carta Magna local, reiteró.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=122583975&fecha=17/04/2017&idbase=22

**ALDF PRIORIZARÁ LA LEY ELECTORAL
PORTAL EXCELSIOR. 17/04/2017**

APROBARÁN EN TIEMPO Durante el periodo extraordinario que se llevará a cabo en la **Asamblea Legislativa** el 2 de mayo, se discutirá y aprobará la nueva Ley Electoral, toda vez que se vence el plazo para que el IEDF trabaje en el proceso comicial, aseguró el presidente de la Comisión de Gobierno, **Leonel Luna**,: (periodo extraordinario ALDF priorizará la ley electoral En tiempo y forma aprobarán la Ley Electoral, asegura **Leonel Luna**, presidente de la Comisión de Gobierno en la ALDF. El presidente de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), **Leonel Luna Estrada**, confirmó que durante el periodo extraordinario programado para el 2 de mayo se discutirá y aprobará la nueva Ley Electoral.

"En tiempo y forma esta VII Legislatura tiene que aprobar la Ley Electoral. Si no, simple y sencillamente no habrán elecciones el próximo año y tendríamos un problema serio de gobernabilidad e institucionalidad", advirtió.

El también coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, señaló que esta ley será una prioridad durante el periodo extraordinario, toda vez que hay un plazo que se vence para que el Instituto Electoral del Distrito Federal trabaje en el proceso comicial de 2018.

La Constitución local mandata a la **Asamblea Legislativa** aprobar y elaborar a la Ley Orgánica de las Alcaldías, de la Administración Pública de la, Ciudad de México, del Poder Judicial, del Congreso y la Ley Electoral.

Luna señaló que el periodo extraordinario concluirá hasta que se agoten todos los puntos que tienen que ver con esta legislación; sin embargo, en el periodo ordinario **TIEMPO** Hay un plazo que se vence para que el Instituto Electoral del Distrito Federal trabaje en el proceso comicial de 2018.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=122583671&fecha=17/04/2017&idbase=22

**APROBARÁN LEY ELECTORAL EN PERIODO EXTRAORDINARIO
PORTAL 24 HORAS; 17/04/2017**

Aprobarán Ley Electoral en periodo extraordinario La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) discutirá y aprobará la nueva Ley Electoral de la Ciudad de México en el periodo extraordinario, programado a partir del 2 de mayo, informó **Leonel Luna**, presidente de la Comisión de Gobierno.

Señaló que el objetivo es aprobar la legislación en esta materia antes de que termine el próximo mes, para cumplir con los tiempos que marca la Constitución de la Ciudad de México.

Luna Estrada explicó que, una vez que concluya el actual periodo ordinario, a finales de abril, dará inicio el periodo extraordinario y durará hasta que se agoten todos los puntos que tienen que ver con esta legislación.

"En tiempo y forma, esta VII Legislatura tiene que aprobar la Ley Electoral. Si no, simple y sencillamente no habrá elecciones el próximo año y tendríamos un problema serio de gobernabilidad e institucionalidad", mencionó.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=122584081&fecha=17/04/2017&idbase=22

**TRABAJARÁ ALDF PARA APROBAR LEY ELECTORAL DE CDMX
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY, 17/04/2017**

Elecciones. La ALDF dedicará su próximo periodo extraordinario para establecer las normas que regirán los comicios de 2018.

Trabjará ALDF para aprobar Ley Electoral de CDMX ? En el próximo periodo extraordinario, diputados de la VII legislatura discutirán las normas para los comicios de 2018> También analizarán el Sistema Local Anticorrupción. El presidente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Leonel Luna Estrada**, informó que el próximo periodo extraordinario el cual dará inicio a partir del 2 de mayo, será únicamente para tratar asuntos relacionados a la nueva Ley Electoral de la Ciudad de México.

El diputado perredista aclaró que la decisión se debe a que la misma Constitución de la Ciudad de México lo mandata, además de que existe un plazo de vencimiento para que el Instituto Electoral del Distrito Federal trabaje en el proceso comicial para el próximo año.

"La prioridad será la aprobación de la legislación en esta materia antes de que termine el mes de mayo", comentó.

Explicó que la Constitución capitalina demanda que debe ser la Asamblea Legislativa la que apruebe las leyes secundarias, es decir, la Ley Orgánica de las Alcaldías, de la Administración Pública de la Ciudad de México, del Poder Judicial, del Congreso y la Ley Electoral.

Es por eso que los diputados que conforman la VII Legislatura deben aprobar en tiempo y forma la Ley Electoral, ya que de no ser así no se podrán realizar las elecciones 2018.

"Tendríamos un problema serio de gobernabilidad e institucionalidad", enfatizó.

El también coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) afirmó que la ley estará lista en tiempo correspondiente, sin importar que se tenga que extender el periodo extraordinario hasta agotar los temas de la agenda, pues también se encuentra pendiente el tema del Sistema Local Anticorrupción, el cual debe quedar aprobado al mismo tiempo.

"Una vez que concluya el actual periodo ordinario, a finales de abril darán inicio el extraordinario hasta que se agoten todos los puntos que tienen que ver con esta legislación", puntualizó **Luna Estrada**.

Recalcó que los grupos parlamentarios han presentado varias iniciativas, que han sido turnadas a la comisión correspondiente y se están procesando y es por eso que tenemos la obligación y una responsabilidad más que nada es con los habitantes de esta ciudad".

Finalmente, recalcó que mientras la Corte define su resolución frente a las controversias y demás recursos presentadas en contra de la Constitución Política de la Ciudad de México, la ALDF seguirá adelante con su tarea de elaborar las leyes secundarias como lo mandata la Carta Magna local.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=122582981&fecha=17/04/2017&idbase=22

**EL MARCO LEGAL DE LAS ALCALDÍAS PARA LA CDMX, PROPUESTA LEGISLATIVA DE UNIDAD
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;17/04/2017**

Hace un par de semanas, tuve el honor de presentar ante el pleno de la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México, y a nombre de mis compañeros legisladores, integrantes de diversos grupos parlamentarios, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la primera Ley de Alcaldías de esta entidad federativa.

Con la presentación de esta propuesta, la Asamblea Legislativa da el primer paso hacia la materialización legal de la reforma política de la Ciudad de México, a través de la cual se estableció un nuevo régimen para el ejercicio del poder público local, sustituyendo a las jefaturas delegacionales, como órganos unipersonales de gobierno, por alcaldías, compuestas por una persona titular y un concejo.

El tránsito de jefaturas delegacionales a alcaldías no significa un simple cambio de denominación, implica una transformación estructural en la forma de conducir el gobierno de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, orientado a sentar las bases para una operación democrática que genere gobiernos con pesos y contrapesos, división de funciones, y autonomía de sus órganos.

Consecuentemente, a través de esta propuesta de Ley, buscamos consolidar la cultura democrática y participativa; garantizar la gobernabilidad, la planeación, la convivencia y la civilidad en el ámbito local; además de mejorar el acceso y la calidad de los servicios públicos y garantizar una vida digna a los habitantes de las demarcaciones.

Además de lo anterior, pretendemos establecer las bases para la integración, organización, administración y funcionamiento de las alcaldías, precisando sus funciones y estableciendo los requisitos para ser alcalde o alcaldesa, en total congruencia con lo dispuesto en la Constitución Política de la Ciudad de México; y estableciendo reglas claras y precisas para su debida instalación.

En ese mismo sentido, a través de esta iniciativa se busca que los concejos de las alcaldías, sean los órganos colegiados electos en cada demarcación territorial, facultados para supervisar y evaluar las acciones de los gobiernos demarcacionales, lo cual representa un avance positivo al introducir la pluralidad en el ejercicio del gobierno.

Otra de las propuestas de avanzada incluida en el proyecto, es lo referente a los recursos públicos de las alcaldías, pues se definen con claridad y transparencia las reglas de aplicación de su presupuesto.

Sin duda, con esta iniciativa, que será analizada y dictaminada por la Comisión de Administración Pública Local, la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México da un paso importante hacia el establecimiento de una ley reglamentaria que además de regular el régimen de gobierno de las alcaldías, que serán electas en el año 2018, garantiza pluralidad en la conformación de sus órganos colegiados y consolida la transparencia, la participación ciudadana y el ejercicio de un gobierno abierto, eficaz y cercano a nuestra gente.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=122582986&fecha=17/04/2017&idbase=22

**PRD Y MOVIMIENTO CIUDADANO ESTÁN ATENTOS A LOS RECURSOS DE INCONSTITUCIONALIDAD:
FLORES
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;17/04/2017**

PRD y Movimiento Ciudadano están atentos a los recursos de inconstitucionalidad: Flores. El presidente perredista capitalino, **Raúl Flores García**, recordó ayer que el acuerdo de su partido con Movimiento Ciudadano, para defender ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SJCN) la Constitución de la Ciudad de México data desde el pasado mes de marzo, durante un congreso internacional de los partidos de izquierda y progresistas de todo el mundo, celebrado en Berlín, Alemania.

Sostuvo el dirigente perredista que en aquella ocasión, incluso, los asistentes firmaron un documento para defender y dar a conocer a nivel mundial la naciente Constitución Política capitalina, que tanto han atacado el Gobierno federal, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Tribunal de Justicia de la CdMx y diversas organizaciones civiles.

De allí que ambos institutos políticos, aseguró Flores García, están atento del desarrollo de los recursos de inconstitucionalidad y controversia presentados ante el máximo tribunal de justicia del país.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), **Leonel Luna Estrada**, refrendó que la Constitución Política de la Ciudad de México se defenderá con argumentos jurídicos, sociales y políticos.

Sostuvo que después de años de lucha y de demandar el reconocimiento de los derechos plenos de los habitantes de la capital, la Ciudad de México por fin logró tener Constitución propia, por lo que no se permitirá que se dé marcha atrás en ese logro que encabezaron los Gobiernos de izquierda de la capital del país.

"A quienes han impugnado la Constitución, sin tomar en cuenta que tuvieron representación en la Asamblea Constituyente que ahora impugnan, les decimos que el PRD va a defender los derechos de los ciudadanos y el texto constitucional", enfatizó.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=122582986&fecha=17/04/2017&idbase=22

**SE APROBARÁ EN TIEMPO Y FORMA LEY ELECTORAL CAPITALINA: LUNA ESTRADA
PORTAL LA PRENSA;17/04/2017**

Se aprobara en tiempo y forma ley electoral capitalina: **Luna Estrada**. Se priorizará la legislación en la materia antes de que termine mayo, recateó El presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Leonel Luna Estrada**, aseguró que la VII Legislatura aprobará en tiempo y forma la ley electoral capitalina.

Dijo que el periodo extraordinario programado a partir del 2 de mayo servirá para cumplir con este compromiso, como lo mandata la Constitución de la Ciudad de México.

La prioridad será la aprobación de la legislación en esta materia antes de que termine mayo, refirió, porque hay un plazo que se vence para que el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) trabaje en el proceso comicial para el próximo año.

Advirtió que de no tener una nueva ley electoral local "simple y sencillamente no habrán elecciones el próximo año y tendríamos un problema serio de gobernabilidad e institucionalidad" Como indica la Carta Magna capitalina, le corresponde a la ALDF aprobar las leyes secundarias: la ley orgánica de las alcaldías, de la administración pública de la Ciudad de México, del Poder Judicial, del Congreso y la ley electoral.

Luna Estrada explicó que una vez que concluya el actual periodo ordinario de sesiones, a finales de abril, dará inicio el extraordinario basta que se agoten todos los puntos que tienen que ver con esta legislación.

Consideró que esta ley electoral estará lista en el tiempo correspondiente, pero de cualquier manera, se extenderá el periodo hasta agotar los temas de esta agenda y también se espera aprobar el sistema local anticorrupción.

Precisó que los grupos legislativos presentaron varias iniciativas, las cuales han sido turnadas a la comisión correspondiente y se procesan. "Eso es una responsabilidad que tenemos con los habitantes de esta ciudad" Sostuvo que mientras la Suprema Corte define su resolución frente a las controversias y demás recursos presentados contra la Constitución de la ciudad, la Asamblea Legislativa seguirá adelante con su tarea de elaborar las leyes secundarias como lo mandata la carta magna local.

A su vez, el diputado local **Mauricio Toledo** coincidió que en el próximo periodo extraordinario de sesiones, a celebrarse en el mes de mayo, se aprobará la norma electoral que regirá los comicios del 2018, en la Ciudad de México.

Finalmente, consideró que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) capitalino debe iniciar los preparativos para la elección, con un análisis profundo" y sensible a las necesidades de la gente. (Notimex).

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=122583622&fecha=17/04/2017&idbase=22

**EN TIEMPO Y FORMA, LEY ELECTORAL LEONEL LUNA
PORTAL LA PRENSA;17/04/2017**

En tiempo y forma, ley electoral: **Leonel Luna**. El próximo periodo extraordinario que comenzará a partir del 2 de mayo permitirá que los diputados de la Ciudad de México, aprueben en tiempo y forma la ley electoral capitalina, afirmó el presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa, Leonel Luna Estrada**.

El legislador mencionó que este tema es de gran trascendencia para la vida política de la Ciudad de México, pues advirtió que si no hay una nueva ley electoral, "simple y sencillamente no habrán elecciones el próximo año y tendríamos un problema serio de gobernabilidad e institucionalidad".

Por ello, indicó que en estos momentos lo principal es que se logre la aprobación de la legislación en la materia antes de que termine mayo. "Hay un plazo que se vence para que el Instituto Electoral del Distrito Federal trabaje en el proceso comicial para el próximo año", dijo.

Dijo que se siguen los mecanismos establecidos en la Constitución de la CDMX, donde se establece que le corresponde a la Asamblea Legislativa aprobar leyes secundarias.

Esto, dijo, tiene que ver con la ley orgánica de las alcaldías, de la administración pública de la Ciudad de México, del Poder Judicial, del Congreso y la ley electoral.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=122583795&fecha=17/04/2017&idbase=22

**LA CIUDAD DE TODAS
PORTAL LA PRENSA:17/04/2017**

La ciudad de tod@s **Leonel Luna Estrada**. En la actualidad, miles de personas se concentran en diversos sitios de la Ciudad de México, para ser partícipes de actividades culturales y de recreación, promovidas por el gobierno local y las delegaciones.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 17 de abril de 2017



En muchas de sus calles, plazas, parques y jardines, se desarrollan a diario jornadas recreativas, a través de las cuales se demuestra que vivimos en una ciudad donde se reproduce la diversidad y se puede convivir sin distinciones de ningún tipo.

La caminata por las hermosas calles de Coyoacán, por la Plaza San Jacinto de San Ángel o por el Jardín del Arte de la Colonia San Rafael, son un claro referente de que la cultura y la tradición han logrado fusionar a nuestra sociedad en un ambiente de concordia y armonía.

En nuestra ciudad, cualquier persona puede acceder a conciertos, exposiciones, clases de baile o de pintura, torneos de ajedrez, obras teatrales y toda clase de encuentros culturales, sin la necesidad de realizar algún pago por ello.

Gracias a la acción de distintas instancias de gobierno, los habitantes de esta entidad federativa y aquellos que la visitan, son testigos de que a través del espacio público se puede acceder de manera gratuita a eventos deportivos, culturales y artísticos, que normalmente son propios del espacio privado.

Así, el esfuerzo de la administración local, merece ser acompañado por el órgano de gobierno legislativo, procurando que los programas de turismo social, como los que impulsa la administración del jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, encuentren un respaldo legal que les permita obtener los recursos necesarios para su realización.

De acuerdo con la Organización Internacional de Turismo Social (OITS) y con la Declaración de Montreal, el turismo es parte del desarrollo humano, y en ese sentido se debe permitir que un mayor número de personas tengan la oportunidad de vacacionar y de acceder a actividades turísticas, superando así las desigualdades.

En ese sentido, el turismo social de nuestra ciudad ha conseguido integrar los objetivos humanistas, pedagógicos, culturales y de respeto, trazados por los referentes internacionales, logrando que las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y familias de escasos recursos, tengan la oportunidad de desarrollarse de manera integral.

Por esta razón, desde la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México, estamos convencidos de trabajar por mejorar la convivencia familiar, impulsando la materialización de esquemas financieros turísticos que nos permitan potencializar nuestra economía y nuestro desarrollo social, en beneficio de la población más vulnerable, vamos a presentar una iniciativa de Ley de Turismo para la Ciudad de México.

Sin duda, esto garantizará que cientos de personas disfruten de diversas actividades a favor de su calidad de vida.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=122583813&fecha=17/04/2017&idbase=22

QUIEREN LEY ELECTORAL EN EXTRAORDINARIO PORTAL OVACIONES:17/04/2017

Quiéren ley electoral en extraordinario. El presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Leonel Luna Estrada**, dijo que el periodo extraordinario programado a partir del 2 de mayo servirá para discutir y aprobar la nueva Ley Electoral de la Ciudad de México, como lo mandata la Constitución de la Ciudad de México.

El también líder de la bancada perredista señaló que la prioridad será la aprobación de la legislación en esta materia antes de que termine el mes de mayo, recalcó, porque hay un plazo que se vence para que el Instituto Electoral del Distrito Federal trabaje en el proceso comicial para el próximo año.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

lunes, 17 de abril de 2017

"En tiempo y forma esta VII Legislatura tiene que aprobar la Ley Electoral. Si no, simple y sencillamente no habrán elecciones el próximo año y tendríamos un problema serio de gobernabilidad e institucionalidad", expresó.

Recordó que como indica la Constitución de la Ciudad de México, le corresponde a la ALDF aprobar las leyes secundarias: la Ley Orgánica de las Alcaldías, de la Administración Pública de la Ciudad de México, del Poder Judicial, del Congreso y la Ley Electoral.

Luna Estrada explicó que una vez que concluya el actual periodo ordinario, a finales de abril, darán inicio el extraordinario hasta que se agoten todos los puntos que tienen que ver con esta legislación.

"Consideramos que esta ley (electoral) va a estar lista en el tiempo correspondiente, pero de cualquier manera, vamos a extender el periodo hasta agotar los temas de esta agenda", dijo.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=122583813&fecha=17/04/2017&idbase=22

PREPARAN PERIODO EXTRAORDINARIO PARA APROBAR LEY ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PORTAL EL DÍA;17/04/2017

Preparan periodo extraordinario para aprobar ley electoral de la Ciudad de México El presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Leonel Luna Estrada**, adelantó que el periodo extraordinario programado a partir del 2 de mayo servirá para discutir y aprobar la nueva Ley Electoral de la Ciudad de México, como lo mandata la Constitución de la Ciudad de México.

Luna Estrada mencionó que la prioridad será la aprobación de la legislación en esta materia antes de que termine el mes de mayo, recalcó, porque hay un plazo que se vence para que el Instituto Electoral del Distrito Federal trabaje en el proceso comicial para el próximo año.

Apuntó, "en tiempo y forma esta VII Legislatura tiene que aprobar la Ley Electoral. Si no, simple y sencillamente no habrán elecciones el próximo año y tendríamos un problema serio de gobernabilidad e institucionalidad".

Explicó, "como indica la Constitución de la Ciudad de México, le corresponde a la ALDF aprobar las leyes secundarias: la Ley Orgánica de las Alcaldías, de la Administración Pública de la Ciudad de México, del Poder Judicial, del Congreso y la Ley Electoral".

Refirió que una vez que concluya el actual periodo ordinario, a finales de abril, darán inicio el extraordinario hasta que se agoten todos los puntos que tienen que ver con esta legislación, "consideramos que esta ley (electoral) va a estar lista en el tiempo correspondiente, pero de cualquier manera, vamos a extender el periodo hasta agotar los temas de esta agenda y también algo muy importante para los habitantes de esta ciudad es el Sistema Local Anticorrupción que es lo que también vamos a aprobar".

Recordó que los grupos parlamentarios presentaron varias iniciativas, mismas que han sido turnadas a la comisión correspondiente y se están procesando. "Eso es una responsabilidad que tenemos con los habitantes de esta Ciudad" Añadió, mientras la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) define su resolución frente a las controversias, y demás recursos presentadas en contra de la Constitución Política de la capital, "la ALDF sigue adelante con su tarea de elaborar las leyes secundarias como lo mandata la Carta Magna local!".

El sistema Local Anticorrupción también será analizado por el Pleno.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=122583299&fecha=17/04/2017&idbase=22

**QUITARON SELLOS DE CLAUSURA EN OBRA COLAPSADA, ACUSAN
PORTAL REFORMA;17/04/2017**

Quitaron sellos de clausura en obra colapsada, acusan. La diputada del PAN en la **Asamblea Legislativa**, **Margarita Martínez Fisher**, aseguró que la construcción en Avenida Toluca donde hace una semana murieron siete personas, estaba suspendida al momento del accidente, por lo que no debía estar laborando.

Martínez Fisher, quien preside la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana en la ALDF, pidió a las autoridades una investigación al respecto, ya que los dueños de la construcción retiraron los sellos de clausura.

Además, aseguró, violaron el permiso de construcción al edificar un nivel más del permitido por la normatividad, ya que solo tenía autorización para construir tres pisos hacia abajo y dos hacia arriba, con 573 cajones de estacionamiento "Que nos expliquen porque continuaban con la edificación de la obra cuando ésta se encontraba clausurada", reclamó la Diputada, "ja no podemos seguir con este desarrollo irracional".

Para el esclarecimiento de los hechos, indico, la Procuraduría capitalina debe llamar a declarar al propietario del proyecto, así como a los responsables de la edificación y de seguridad estructural **Martínez Fisher** trabaja en la dictaminación del Programa General de Desarrollo Urbano con el que, dijo, se busca eliminar la norma de vialidad que permite construir edificios más altos en la zona de Tetelpan, Desierto de los Leones y Avenida Toluca, en Álvaro Obregón.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=122583497&fecha=17/04/2017&idbase=22

**CONSTRUCCIÓN QUE COLAPSO EN OLIVAR DE LOS PADRES ESTABA CLAUSURADA, ASEGURA
LEGISLADORA DEL PAN
PORTAL LA JORNADA;17/04/2017**

Margarita Martínez Fisher demanda ampliar pesquisas; pide llamar a declarar al dueño Construcción que colapso en Olivar de los Padres estaba clausurada, asegura legisladora del PAN. La diputada panista **Margarita Martínez Fisher** demandó ampliar las investigaciones en torno al accidente ocurrido el lunes pasado en avenida Toluca 481, en el que perecieron siete personas y 10 resultaron heridas, toda vez que la obra estaba clausurada y de manera ilegal continuaban los trabajos. Asimismo, solicitó a la Procuraduría General de Justicia (PGJ) capitalina indagar y llamar a declarar al propietario del proyecto.

La también presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la **Asamblea Legislativa** (ALDF) agregó que el o los responsables de la obra tendrán que explicar a la PGJ por qué retiraron los sellos de clausura y violaron el permiso de construcción al edificar un nivel más de los permitidos por la norma.

En entrevista comentó que hace dos años los vecinos denunciaron ante las autoridades de la delegación Álvaro Obregón, el Instituto de Verificación Administrativa, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda que la obra, según el estudio de impacto urbano, sólo permitía construir tres niveles hacia abajo y dos hacia arriba, con 573 cajones de estacionamiento.

Lamentó que estas violaciones en las construcciones sean recurrentes, así como la falta de capacidad de las autoridades para verificar físicamente las obras y clausurarlas cuando se dé el caso.

Para la legisladora, es necesario que las nuevas construcciones se acompañen de la ampliación y fortalecimiento de la infraestructura urbana, vialidades, agua, drenaje y parques, entre otros servicios, para evitar impactos negativos en las colonias y en los vecinos.

Asimismo, que los recursos que se obtengan por concepto de mitigación de las obras se destinen a las zonas impactadas para que la calidad de vida de los habitantes no se vea afectada, añadió.

Señaló que "ya no podemos seguir con este desarrollo irracional, por lo que la ALDF trabaja en la dictaminación del Programa General de Desarrollo Urbano 2017-2030, que buscará armonizar el crecimiento de la Ciudad de México con el bienestar de los capitalinos".

En el caso específico de la delegación Álvaro Obregón -que padece de un crecimiento exponencial de desarrollo inmobiliario- se trabaja para eliminar la norma de vialidad, que permite construir edificios más altos en la zona de Tetelpan, Desierto de los Leones y avenida Toluca, con el propósito de reducir la saturación de sus vialidades j indicó.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=122583497&fecha=17/04/2017&idbase=22

**EXIGEN INDAGAR A DUEÑO DEL ESTACIONAMIENTO COLAPSADO
PORTAL MILENIO DIARIO;17/04/2017**

ASAMBLEISTA DEL PAN Exigen indagar a dueño del estacionamiento colapsado. México Ciudad de México investigar a los dueños del estacionamiento que colapso en avenida Toluca el pasado lunes y que dejó siete muertos, ya que la obra estaba clausurada al momento del accidente y así se continuó laborando.

La legisladora panista sostuvo que los responsables de la obra tendrán que explicar a la procuraduría local por qué retiraron los sellos de clausura y violaron el permiso de construcción al edificar un nivel más del permitido por la normatividad urbana.

La presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana mencionó que desde hace dos años los vecinos denunciaron ante las autoridades delegacionales y del gobierno central que la obra, según un estudio, solo tenía permiso para construir tres pisos hacia abajo y dos hacia arriba, con 573 cajones de estacionamiento.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=122584216&fecha=17/04/2017&idbase=22

**CONDENAN IMPUNIDAD EN DERRUMBE DE AV. TOLUCA
17/04/2017**

La diputada **Margarita Martínez Fisher** exigió al gobierno capitalino que no haya impunidad en el caso del derrumbe en Avenida Toluca, delegación Álvaro Obregón, en el que fallecieron siete trabajadores.

La asambleísta aseguró que la obra estaba clausurada, además de que se violó el permiso al edificar un nivel más del que establece la normatividad local, por lo que se debe llamar a declarar al propietario del proyecto.

Martínez Fisher refirió que, según el estudio de impacto ambiental, se tenía permiso para construir tres pisos hacia abajo y dos hacia arriba, con 573 cajones de estacionamiento.

La legisladora panista evidenció la falta de capacidad en la verificación física de las construcciones y de las clausuras.

"No podemos seguir con este crecimiento irracional, por lo que la Asamblea trabaja en la dictaminación del Programa General de Desarrollo Urbano 2017-2030".

Debe acompañarse por la ampliación de la infraestructura de vialidades, agua, drenaje y parques, para evitar impactos negativos en las colonias y a los vecinos.

La presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano explicó que los recursos que se obtengan por pagos de mitigación se deben destinar a las zonas impactadas para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=122582852&fecha=17/04/2017&idbase=22

**CIRCUITO INTERIOR
PORTAL REFORMA;17/04/2017**

**** No, pero sí. Así sonó el mensaje que lanzó ayer **Mauricio Toledo** a nombre del perredismo local.**

Pues primero advirtió que el próximo candidato a Jefe de Gobierno tendrá que ser militante del sol azteca.

Quienes saben del asunto aseguran que se trata un golpe de timón para evitar otro "efecto Mancera", a quien se le responsabiliza de buena parte de la desbandada de militantes durante su gestión.

Eso sí, Toledo no tuvo empacho en decir que apoyarán al Jefe de Gobierno a la candidatura... ¡aunque no milite!

**** Y hablando del candado en el PRD, quienes tendrán que replantear su jugada son los secretarios de Salud, Armando Ahued, y de Desarrollo Económico, Salomón Chertorivski, ambos "preantespirantes" a la candidatura.**

Desde hace tiempo, por lo menos el primero le había sacado la vuelta a decir si pensaba entrar a la tierra de las tribus.

Siempre dispuesto a opinar, cuando le hacían la pregunta sólo atinaba a decir que no sabía.

Aunque en una de éstas, ahora cae en cuenta de que no sería tan mala idea.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=122583366&fecha=17/04/2017&idbase=22

**EN MAYO, NUEVAS REGLAS PARA ELECCIONES EN CDMX
PORTAL MILENIO DIARIO;17/04/2017**

EL MAYOR RETO, DERROTAR EL ABSTENCIONISMO: TOLEDO En mayo, nuevas reglas para elecciones en CdMx Candidato de PRD al gobierno local debe tener militancia reconocida Redacción/México extraordinario que celebrará la **Asamblea Legislativa** en mayo próximo se aprobará la norma electoral que regirá los comicios de 2018 en Ciudad de México.

"Se elegirá la nueva conformación política con un jefe de Gobierno que tendrá más atribuciones y una nueva autoridad más plural en las demarcaciones, donde se elegirán alcaldes y concejales", detalló.

El legislador destacó que el PRD capitalino debe iniciar los preparativos para la elección con un análisis profundo y sensible a las necesidades de la gente.

"Los ciudadanos ya no creen en los políticos; el mayor reto es derrotar el abstencionismo, los malos gobiernos y los discursos populistas de mesiánicos que engañan a la gente. También hay malestar y desencanto por la situación económica que atraviesa el país, por lo que debemos ser sensibles a sus necesidades prioritarias", enfatizó.

Toledo propuso que en las próximas elecciones para Ciudad de México los candidatos estén respaldados por un partido consolidado, además de cubrir un perfil fuerte y visión de estadista.

"Nuestro candidato a jefe de Gobierno, además de tener una militancia reconocida en el PRD, debe tener credibilidad, experiencia política y honestidad, que promueva un gobierno solidario, progresista e incluyente, pero, sobre todo, que tenga la sensibilidad de hacerse de un equipo de trabajo vinculado con la gente y experiencia política", señaló.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=122584239&fecha=17/04/2017&idbase=22

**"CANDIDATO DEBE SER MILITANTE DEL PRD"
17/04/2017**

(POR LA JEFATURA DE GOBIERNO) "Candidato debe ser militante del PRD". El candidato del PRD a la jefatura de Gobierno deberá ser militante del partido, expuso el diputado local Mauricio Toledo, quien planteó que deberán iniciar un "análisis profundo y sensible de las necesidades de la gente", para definir al candidato, "Nuestro candidato a jefe de gobierno, además de tener una militancia reconocida en el PRD, debe tener credibilidad, experiencia política y honestidad, que promueva un gobierno progresista, solidario e incluyente" expresó Toledo.

Consideró que en el PRD no hay "cabida para personas mediáticas o carismáticas, el ciudadano prefiere un candidato fuerte con perfil de estadista".

En las elecciones de 201d.

Morena le arrebató al PRD cinco delegaciones y colocó a 18 de sus militantes en la **Asamblea Legislativa**, respecto a las elecciones de junio del 2018. Donde se elegirán alcaldes, diputados locales y jefe de gobierno, Toledo anunció que el PRD está trabajando en comités seccionales.

"Son las estructuras del PRD las que han ganado en los procesos electorales, le apostamos a las bases del partido, a su organización, a su trabajo territorial casa por casa. El PRD en la capital inició con la organización de comités seccionales" dijo Toledo.

En mayo, la ALDF tendrá lista la ley electoral para los comicios de 2018-, los constituyentes diseñaron la figura del jefe de gobierno "con más atribuciones y autoridad más plural".

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=122583629&fecha=17/04/2017&idbase=22

**LÍNEA 10
PORTAL EL METRO;17/04/2017**

No, pero sí. Así sonó el mensaje que lanzó ayer **Mauricio Toledo** a nombre del perredismo local.

Pues primero advirtió que el próximo candidato a Jefe de Gobierno tendrá que ser militante del sol azteca.

Quienes saben del asunto aseguran que se trata un golpe de timón para evitar otro "efecto Mancera", a quien se le responsabiliza de buena parte de la desbandada de militantes durante su gestión.

Eso sí, Toledo no tuvo empacho en decir que apoyarán al Jefe de Gobierno a la candidatura., ¡aunque no milite!

Y hablando del candado en el PRD, quienes tendrán que replantear su jugada son los secretarios de Salud, Armando Ahued, y de Desarrollo Económico, Salomón Chertorivski, ambos "preantespirantes" a la candidatura.

Desde hace tiempo, por lo menos el primero le había sacado la vuelta a decir si pensaba entrar a la tierra de las tribus.

Siempre dispuesto a opinar, cuando le hacían la pregunta sólo atinaba a decir que no sabía.

Aunque en una de esas, ahora cae en cuenta de que no sería tan mala idea.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=122584312&fecha=17/04/2017&idbase=22

PORTAL EXCELSIOR;17/04/2017

**** Discriminación y acoso**

Guillermo Torres y su esposa, Shelly Puig Cuevas, han sido víctimas de agresiones físicas, actos de discriminación y xenofobia por quien fuera su casero, Óscar Álvarez, un hombre de más de 60 años que, en compañía de dos mujeres y un menor de edad -que en todo momento grabó en video- los sacaron con golpes y amenazas del domicilio que arrendaban en la delegación Milpa Alta.

Según su relato y de acuerdo a lo declarado en la carpeta de investigación: CI-FMIL/MIL-1/UI-1C/D/00148/02-2017, el pasado 21 de febrero este hombre llegó con lujo de violencia y tocó la puerta, al salir Puig Cuevas fue golpeada por una mujer, mientras que Guillermo Torres fue amagado y amenazado con un esmeril en el cuello para que se salieran del inmueble, cuando ya había un acuerdo previo para retirarse del domicilio, pues habían solicitado tiempo para encontrar una nueva vivienda.

"Me golpeó una mujer; después comenzaron a patear a un perro y dos gatitos que tengo, me intentaron aventar a una nopalera, gritándome que les entregara la llave...", relató Shelly Puig.

A pesar de que el presunto agresor también presentó una denuncia para que se desistan de las acusaciones en su contra, lo que esta pareja busca es que se llegue a una mediación y les sean pagados los días que no pudieron trabajar por lesiones. Quizá también el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación debería revisar este caso.

**** Teatro Casa de la Paz**

En la delegación Gustavo A. Madero y desde la **Asamblea Legislativa** no quitan el dedo para que el rector de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Salvador Vega y León, informe sobre el destino de 25 millones de pesos que recibió para la reconstrucción del Teatro Casa de la Paz.

Ya la diputada perredista Nora Arias Contreras dijo que, a través de un punto de acuerdo, también solicitará al Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y a la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México que informen sobre su participación en el proyecto de reconstrucción y el presupuesto para ello.

Ya fue solicitada a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados una auditoría contra Vega y León sobre los 350 millones de pesos que no se ejercieron para ampliar el campus de Azcapotzalco, en la delegación Gustavo A. Madero.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=122583560&fecha=17/04/2017&idbase=22

**SE ECHAN LA CULPA Y VAN A PRISIÓN
PORTAL EXCELSIOR;17/04/2017**

Se echan la culpa y van a prisión. Una gran cantidad de las mujeres que están en las cárceles se echan la culpa para proteger a sus maridos o novios, aseguró la diputada perredista **Rebeca Peralta León**, quien agregó que, posteriormente, 80 por ciento de ellas son abandonadas.

"Muchas de las mujeres están en prisión por proteger al hombre, pues se echan la culpa, por eso se dice que están "en reclusión por amor".

"Desafortunadamente son abandonadas inmediatamente; les dicen que se echen la culpa que las van a ayudar y se quedan encarceladas", explicó la legisladora.

La vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la **Asamblea Legislativa**, informó que de las reclusas del Centro Femenil de Reinserción Social de Tepepan ni siquiera diez por ciento recibe algún tipo de visita, es decir, están abandonadas.

Peralta León detalló que mil 547 mujeres cumplen sentencias en las prisiones de la capital del país, lo que representa 5.10 por ciento de la población total privada de la libertad en el sistema penitenciario de la Ciudad de México.

"Sin duda los diputados de la **Asamblea Legislativa** y las autoridades de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, encabezadas por Hazael Ruiz Ortega, tendremos que redoblar esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de las mujeres privadas de su libertad", dijo.

Todo indica que en el tema femenino hay avances para evitar la sobrepoblación, pues afortunadamente la mujer no reincide, ya que de diez internas que son liberadas, sólo entre una y dos vuelven a los Centros de Readaptación Social.

Peralta León celebró que en el Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla actualmente haya mil 346 presas, cuando su capacidad es para mil 608 personas.

Informó también que en el Centro Femenil de Reinserción Social de Tepepan hay 201 internas, cuando la capacidad instalada para albergar es de 389 mujeres.

Cifras de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México señalan que de las mil 547 mujeres presas en Santa Martha Acatitla y Tepepan, 385 están por robo calificado, seis por robo simple, 26 por lesiones, 291 por homicidio, 154 por delitos contra la salud.

Asimismo, 121 enfrentan reclusión por delitos sexuales, 300 por privación ilegal de la libertad, 21 por uso de armas de fuego y explosivos, 33 por delincuencia organizada, 44 por extorsión y 166 por diversos delitos.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=122583564&fecha=17/04/2017&idbase=22

**SE INCULPAN RECLUSAS PARA PROTEGER A SUS PAREJAS
PORTAL OVACIONES;17/04/2017**

Se inculpan reclusas para proteger a sus parejas Muchas de las mujeres que son privadas de su libertad se echan la culpa para proteger a sus parejas, aseguró la asambleísta **Rebeca Peralta León**, quien agregó que, posteriormente, 80 por ciento de ellas son abandonadas.

"Muchas de las mujeres están en prisión por proteger al hombre, pues se echan la culpa, por eso se dice que están "en reclusión por amor", pero desafortunadamente son abandonadas inmediatamente; les dicen que se echen la culpa que las van a ayudar y se quedan encarceladas", explicó la legisladora perredista.

La vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la **Asamblea Legislativa**, informó que de las reclusas del Centro Femenil de Reinserción Social de Tepepan ni siquiera 10 por ciento de ellas reciben visita, es decir; están abandonadas.

Peralta León detalló que mil 547 mujeres cumplen sentencias en las prisiones de la capital del país, lo que representa 5.10 por ciento de la población total privada de la libertad en el sistema penitenciario de la Ciudad de México.

"Sin duda los diputados de la Asamblea Legislativa y las autoridades de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, encabezadas por Hazael Ruiz Ortega, tendremos que redoblar esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de las mujeres privadas de su libertad", dijo.

Sostuvo que todo indica que en el tema femenino hay avances para evitar la sobrepoblación, pues afortunadamente la mujer no reincide, ya que de 10 internas que son liberadas sólo entre una y dos vuelven a los Centros de Readaptación Social resalta León celebró que en el Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla actualmente haya mil 346 presas, cuando su capacidad es para mil 606 personas, mientras que en Centro Femenil de Reinserción Social de Tepepan hay 201, cuando la capacidad instalada para albergar es de 389 mujeres.

Cifras de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario señalan que de las mil 547 mujeres presas en Santa Martha Acatitla y Tepepan, 385 están por robo calificado, seis por robo simple, 26 por lesiones, 291 por homicidio, 154 por delitos contra la salud.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=122584583&fecha=17/04/2017&idbase=22

**ALDF PRESENTARÁ INICIATIVA DE LEY DE TURISMO SOCIAL
PORTAL EL ECONOMISTA ON LINE;17/04/2017**

El presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Leonel Luna Estrada**, presentará una iniciativa de Ley de Turismo Social de la Ciudad de México.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=122592993&fecha=17/04/2017&idbase=22

**DIPUTADA ARIAS CONTRERAS EXIGE ACLARAR DESTINO DE 25 MDP ASIGNADOS A LA UAM
PORTAL GACETA DE MÉXICO ON LINE 17/04/2017**

Tweet CIUDAD DE MÉXICO, 17 de abril, (DAVID POLANCO / MENSAJE POLÍTICO / CÍRCULO DIGITAL).- La diputada del PRD, Nora Arias Contreras, exigió al rector de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Salvador Vega y León, un informe detallado sobre el destino de 25 millones de pesos que recibió para la reconstrucción del Teatro "Casa de la

Diputada Arias Contreras Exige aclarar destino de 25 mdp asignados a la UAM appeared first on Gaceta de México, Noticias, News.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=122584976&fecha=17/04/2017&idbase=22